EL SIGLO

Año LV — Núm. 16.408 PORTE PAGADO Montevideo, Miércoles 2 de Julio de 1919 Redacción y Administración: Rincón, 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
Organo de las Clases Productoras

TENDENCIA MORALIZADORA

Quien lejos del escenario de nuestra política, tan sólo tenga conocimiento de lo que ocurre por la simple lectura de proyectos y leyes, creerá que un alto espíritu moralizador predomina en nuestros hombres públicos.

Mas para cuantos vivimos en el país y de consiguiente estamos al tanto de lo que ocurre entre telones, todo ese prurito de moralizar no tiene más que apariencias, precisamente lo que por lo visto faltaba a la mujer del César para ser del todo honesta: parecerlo, ya que por lo visto no basta con ser honrado sino que es preciso aparentarlo, y aún en política, cabría decir, es suficiente esto último.

Es sin duda intachable la teoría de que los gobernantes deben abstenerse de intervenir en la política y es consiguiente saludables las disposiciones legales que tiendan a conseguir esa abstención.

Pero si esas medidas, esas trabas a la acción política gubernativa, han de ser ocasionales, referirse tan solo a un gobernante por la rara casualidad de no tener una simple mayoría parlamentaria que le acompañe, como ocurre hoy a causa de la división del partido colorado, ese moralizador propósito es en esencia profundamente inmoral, es una artimaña política tan censurable como la misma intervención que se trata de impedir.

Nosotros aplaudiríamos esa tendencia si realmente hubieran demostrado en todo tiempo los legisladores, si no fuese una medida transitoria como tantas otras, si en cuanto las circunstancias políticas actuales cambien, no se altera esa interpretación constitucional que ahora se supone o se hace caso omiso de ella, confiando en la impunidad que una mayoría legislativa adicta al gobierno da a todos los actos gubernativos estén o no encuadrados en la ley.

Que no son estas simples suspicacias, ni un modo de defender las pretensiones presidenciales, como se podría suponer, lo comprueban los antecedentes de nuestra política, todo lo ocurrido con anterioridad al momento presente, y entre lo cual podría mencionarse como comprobación el famoso proyecto Buero-Martínez Thedy, que a manera de espada de Damocles estuvo amenazando a la Constituyente.

Bien está, pues, moralizar, pero no transitoriamente, sino de modo definitivo y no es esto lo que no vemos en el proyecto interpretativo del artículo 9 de la Constitución, puesto que esa interpretación no tendrá carácter definitivo ya que a lo que parece no se hará esa interpretación de acuerdo con las disposiciones del artículo 176 de la Constitución, que si autoriza al Poder Legislativo para interpretar o explicar el código fundamental, como a reformarlo en todo o en parte, es a condición de que se haga con arreglo a las formalidades que establecen los artículos que siguen al citado, es decir; que sean las enmiendas sujetas a la ratificación de la siguiente legislatura.

Pero no se hará así. Se establecerá una división en el art. 176, muy discutible por cierto y se considerará la enmienda proyectada como una interpretación o explicación que no requiere ser ratificada, con lo que en la primera oportunidad se anulará esa interpretación dejando al presidente actual o a otro en completa libertad de acción política.

Sería necesario, pues, por moral verdadera, que esa enmienda quedara incorporada a la Constitución en forma definitiva, mediante la ratificación de otra legislatura, con lo que se evitaría que mañana se pueda considerar la acción de hoy, como una farsa.

Los remolcadores para el Puerto

Se insiste en la información que dá al Consejo de Administración Nacional del Puerto de Montevideo, resuelto a adquirir en Europa algunos remolcadores para el servicio de las operaciones portuarias.

La idea en sí, no es mala, ya que ella tiende a subsanar deficiencias que hemos señalado desde hace mucho tiempo y concuerda, en parte, con las observaciones formuladas por el Centro de Navegación Transatlántico en nota recientemente dirigida al Ministerio de Hacienda.

Pero, a nuestro entender, aún cuando la cosa no pasa de un presunto proyecto, aparte no seguirse el verdadero camino, ofrece serias dificultades de forma y de fondo que vamos a tratar de evidenciar una vez más.

Desde luego, la financiación del proyecto constituye una nebulosa difícil de despejar, teniendo en cuenta que el Consejo no dispone de fondos, no ya los necesarios para esa obra sino tampoco para cualquier otra,—a pesar de los curiosos balances que periódicamente publica. Además, el tiempo que se necesita para llegar a algo práctico por el camino que se insinúa, solo justificaría la necesidad de prolongar el mantenimiento de una situación relativamente pasable y no la actual que es casi desesperante para los que tienen que soportarla.

Véanse los términos en que está concebida la nota del Centro de Navegación pasada al P. E. y se comprenderá que esto no es exajeración. Y aún cuando se tuviera, o se pudiera tener fácilmente el dinero necesario para adquirir algunos vaporcitos,—"tugs", que dicen los entendidos,—y el tiempo fuera factor despreciable, se nos ocurre preguntar cómo nos encontraremos respecto de los otros servicios (lanchas, depósitos, muros, etc.) que en la actualidad son tanto o más deficientes que los remolques? ¿Se ha olvidado, acaso, que en el reciente período, en que la afluencia de cargas que iban a Buenos Aires y hubo de quedar aquí por el conflicto obrero de la vecina República, los agentes marítimos se vieron en la necesidad de tomar depósitos particulares, con riesgo de siniestros,—como el de la Barraca Puig,—perjuicios pecuniarios y pérdida de tiempo? ¿Ya se ha olvidado que uno de los principales inconvenientes que destacó el abarrote que aquella situación produjo, lo constituía la falta de lanchas, encerados, facilidad de atraque y desatraque de buques, etc.?

Mal anda el Puerto en sus servicios, con los elementos actuales y es, evidentemente necesario que ellos se aumenten y mejoren a la mayor brevedad posible y creemos,—con toda nuestra candidez de profanos en la materia,—que el camino más corto para ello sería el que nos llevara al aprovechamiento de los materiales que permanecen, denigrantemente, como desperdicios, sean lanchas y vapores a pique, sin reparar o fondeados,—algunos en el barro,—encerados abandonados a merced del primer ratero que se los lleve, cabos, anclas y demás enseres en iguales condiciones y otros etcéteras que no tenemos por qué señalar. Que a la par del aumento de los útiles de trabajo y movimiento, se encuentra la conservación de los que se adquirió cuando se nacionalizaron los servicios, no solo como demostración de buena administración, sino también como prueba de capacidad, de inteligencia y de recursos explotadores, como corresponde a la magna obra portuaria en su faz económica y progresista.

En fin, creemos algo más que diremos en otra ocasión, pues esta nota ya resulta demasiado larga y...

Proyecto de nueva tarifa

Importación de drogas, productos químicos, farmacéuticos, etc.

Nuestros comentarios

Poder Ejecutivo.—Montevideo, 30 de Junio de 1919.—Honorable Asamblea General: El Consejo N. de Administración tiene el agrado de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley, por el cual se modifican las secciones IX y X de la tarifa arancelaria vigente, estableciéndose nuevos aforos y derechos para la importación de drogas, productos químicos, especialidades y específicos farmacéuticos, artículos y útiles de farmacia, laboratorio, cirugía, fotografía y dentistas.

La necesidad de tal reforma se experimenta desde ha tiempo, habiéndose postergado su presentación ante V. H. en consideración a razones vinculadas a la anormalidad del comercio exterior que en la actualidad tiende a regularizarse.

En efecto, el despacho de dichos artículos y productos se efectúa con arreglo a aforos y derechos demasiado elevados que lejos de representar una fuente de recursos, producen relativamente muy poco, porque sus condiciones favorecen la importación clandestina.

Por otra parte son muy numerosos los artículos cuya importación se efectúa ad valorem y su despacho no produce lo que correspondería porque el valor que se declara no siempre es el verdadero, originando también esta circunstancia perjuicios para aquellos importadores que declaran el valor verdadero de sus mercaderías.

La incorporación a la tarifa, con avaluación exacta y modificación de los derechos, de todos estos artículos, de acuerdo con un prolijo estudio de cada uno, obviará los perjuicios fiscales y hará desaparecer además las perturbaciones que experimenta el comercio de estos artículos por las diferencias de costo derivadas del desigual tributo a que se hayan sometido cuando la avaluación es defectuosa o cuando la importación clandestina entra a concurrir con la de la importación legal.

Si bien es cierto que para muchos artículos se propone una reducción sensible de derechos no por ello se ha de juzgar que disminuya la renta; por el contrario es de esperarse el acrecimiento de la misma, puesto que desaparecido el ancho margen para correr al albur de su importación clandestina, el despacho tiene necesariamente que multiplicarse.

Finalmente y a título de recomendación de esta obra, que ha culminado la Dirección G. de Aduanas después de un largo y minucioso proceso de estudio, debe puntualizarse que ella merece la aprobación anticipada del comercio importador del ramo, pues la Comisión de estudio fué integrada con dos Delegados de la Liga de Defensa Comercial, quienes colaboraron y prestaron asentimiento a las reformas que se proponen.

Justificada como queda la necesidad de las modificaciones de que se trata, espera el Consejo que presido que V. H. prestará sanción al adjunto proyecto de ley, al que acompaña como precedente ilustrativo el expediente formado por las actuaciones realizadas en los estudios de este asunto.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V. H. con mi más distinguida.— (Firmados): FELICIANO VIERA, R. VECINO, T. VIDAL BELO, Secretario.

Ministerio de Hacienda.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o La importación al país, de drogas, productos químicos, especialidades y específicos farmacéuticos, artículos y útiles de farmacia, cirugía, fotografía y dentistas se efectuará, en lo sucesivo, con arreglo a la tarifa de avalúos y derechos que figura adjunta, la que forma parte integrante de esta ley.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

El mensaje y proyecto de Ley que anteceden, se refieren a la tarifa que expresan formulada por la Comisión Especial de Farmacia que integraron por la Aduana, los Verificadores de Despacho señores José L. Cossio y Juan M. Grezel. Hemos tenido oportunidad de ocuparnos de esta nueva tarifa cuando fué elevada por la Dirección General de Aduanas al Consejo Nacional de Administración y ello nos exime de repetir nuestro comentario, tanto más cuanto que los términos del Mensaje ratifican y amplían las observaciones que formulamos.

Solo nos resta significar que la paciente y labolrosa obra realizada por la Comisión Especial de Farmacia, merece, por la profundidad del estudio y la impotrancia del rubro, una decidida atención lel Cuerpo Legislativo, lo cual impotar decir que la sanción de la Ley se impone. Y será el Comercio y el Fisco, quienes más pronto y mejor palpen sus beneficios, aparte de que el público consumidor obtendrá, también ventajas apreciables de la normalización de los despachos de artículos imprescindibles en su mayoría, que si no son de los considerados de primera necesidad, son en cambio, urgentes y precisos.

La jornada de ocho horas

Como se proyecta su implantación en España

Un ejemplo que merece ser tenido en cuenta

Consideramos oportuno transcribir el decreto dictado recientemente en España implantando la jornada de ocho horas, que ofrece singular contraste con la forma en que entre nosotros se dictó la ley semejante, puesto que el gobierno español al establecer el horario máximo, ha creado unos comités de profesionales para que examinen la paridad existente entre las industrias españolas y las similares de otros países, a fin de no dañar a las nacionales colocándolas en situación de inferioridad con el régimen de las ocho horas.

He aquí el decreto a que nos referimos y la exposición en que se fundamenta:

Señor: Respondiendo el Instituto de Reformas Sociales a los requerimientos que el gobierno había dirigido, solicitando de su competencia las oportunas propuestas acerca de los problemas del trabajo que demandan solución más necesaria y urgente, viene realizando una labor tan intensa y meritísima, que es deber del gobierno proclamarla, enaltecerla y señalarla a la pública consideración, singularmente de la clase trabajadora, para que de la obra legislativa, inspirada en los principios de justicia social, tenga exacto conocimiento y haga la debida estimación y aprecio.

Uno de los primeros frutos de aquella labor del Instituto de Reformas Sociales es su propuesta sobre la jornada de trabajo, cuyas bases fueron aprobadas por unanimidad en el Pleno de aquella corporación e íntegramente acepta el gobierno, por considerarlas tan conformes con los principios de humanidad y de justicia como congruentes y ajustadas a la unánime aspiración de los trabajadores, que de esta reforma hicieron siempre cuestión fundamental y esencialísima de sus reivindicaciones.

Se establece en este proyecto de Real decreto la jornada máxima de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales, con carácter general; pero, al propio tiempo, la representación patronal y obrera en unánime expresión de la justicia y de la prudencia que inspira sus acuerdos, han considerado que existiendo industrias cuya organización integral ha de hallarse coordinada con la de sus semejantes en el extranjero si no han de verse colocadas en condiciones de inferioridad y en trance de ruina y de muerte, deben constituirse aquellos organismos adecuados para el estudio de los casos de excepción, o sean los Comités paritarios profesionales que propongan al Instituto de Reformas Sociales las Industrias o especialidades que, por notoria imposibilidad de aplicar la jornada de ocho horas, deban ser exceptuadas. Y para que dichos Comités puedan realizar ese estudio con las mayores graantías de acierto y para que el Instituto de Reformas Sociales pueda examinar las propuestas y practicar las informaciones necesarías y dar facilidades a los legítimos intereses para que aduzcan y manifiesten sus razones e ilustren los problemas que dicho Instituto ha de resolver, se fijan los plazos necesarios sin que su amplitud llegue a constituir dilación, que la malicia pudiera señalar como expediente encaminado a retardar la plena eficacia de la reforma.

Tal es la obra del Instituto de Reformas Sociales, que el gobierno de V. M. acepta en todos sus extremos, congratulándose de poder realizar reforma que a estas horas está aún en período de estudio y deliberación en pueblos tan adelantados como Francia e Inglaterra, cuyas resoluciones no podrán menos de ser tomadas en consideración para aquellas industrias que en tales centros de producción tienen sus competidores y necesitan, hallarse en condiciones de igualdad para poder resistir la lucha que se avecia, si no se llega a realizar el ideal de concertar bases de carácter internacional que establezcan un régimen de coordinación entre la economía de los pueblos que hasta hoy se disputan la mejor participación en los beneficios industriales.

Por las razones expuestas, el Gobierno de V. M. tiene la honra de someter a su aprobación el siguiente proyecto de decreto:

Madrid, 2 de Abril de 1919.—A. L. R. P. de V. M.—Alvaro Figueroa, Alejandro Roselló, Diego Muñoz Cobo, José M. Chacón, Amalio Gimeno, José Gómez Acebo, Joaquín Salvatella, Leonardo Rodríguez.

Real decreto

De conformidad con lo acordado por Mi Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente

Artículo 1.o La jornada máxima legal será de ocho horas al día o cuarenta y ocho semanales en todos los trabajos, a partir del 1.o de Octubre de 1919.

Art. 2.o Los Comités paritarios profesionales se constituirán antes del 1.o de Julio, y propondrán al Instituto de Reformas Sociales, antes del 1.o de Octubre, las industrias a especialidades que deban ser exceptuadas por imposibilidad de aplicar dicha jornada.

Art. 3.o Dicho Instituto, después de realizar la información necesaria, resolverá en definitiva antes de 1.o de Enero de 1920 la jornada que ha de establecerse en los trabajos efectuados.

Art. 4.o Los Comités paritarios que para 1.o de Octubre no hayan recurrido al Instituto se entenderán que acatan la jornada máxima legal establecida.

La interpretación del artículo 9.o de la Constitución

NUEVA REUNION DE LA COMISION DE LEGISLACION

Ayer tarde volvió a reunirse la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Representantes con el fin de proseguir ocupándose del proyecto del doctor César Miranda y otros diputados, interpretando el inciso 2.o.

Se hallaban presentes en la reunión, los diputados doctores Ramírez, Miranda, Salgado Sorín, Ramasso, Beltrán, Schinca y señor Antuña y el ministro del interior doctor Manini Ríos.

Quedó definitivamente aceptado, con ligeras modificaciones, el proyecto sustitutivo que publicamos en nuestro número anterior. Con este están de acuerdo los doctores Salgado, Ramírez, Beltrán y señor Antuña, el autor del proyecto doctor Miranda y el Ministro del Interior Dr. Manini Ríos. Están en desacuerdo, los doctores Sorín, Schinca y Ramasso.

Mañana será firmado el informe que redactará el señor José L. Antuña y presentado a la Cámara.

En la sesión que celebrara en el día esta, se mocionará en el sentido de que se trate en la que se celebrará el lunes próximo. En esta forma se da un breve plazo a los diputados para que estudien el proyecto.

He aquí ahora el texto del proyecto definitivamente aprobado por la Comisión:

Artículo 1.o Interpretando el inciso 2.o, del artículo 9.o de la Constitución, declárase:

1.o Que el Presidente de la República y los respectivos Ministros no pueden hacer a los funcionarios comprendidos en esa disposición, declaraciones políticas con fines electorales, ni recabarlas.

Tampoco pueden pedir a los mismos funcionarios informes políticos, utilizándolos luego para los fines particulares en determinada agrupación ciudadana.

2.o Que el personal policial, cualquiera sea su categoría, deberá mantenerse rigurosamente de todo acto, directo o indirecto, ostensible o subrepticio, que pueda suponer la menor intervención en la política militante.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Las próximas elecciones

Candidatos a diputados

Informes recogidos en fuente insospechable, nos permiten asegurar que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido General Fructuoso Rivera patrocinará la inclusión de algunos militares de alta graduación, en las listas de candidatos a diputados, que presentarán en las elecciones de Noviembre.

Se habló de los coroneles Robido, Dubra, y de otros jefes que han tomado una participación activa en la propaganda riverista.

A ser ciertos estos informes, el coronel Dubra, no irá al Tribunal Militar a ocupar la vacante dejada por el general Pintos.

Por su parte, el Comité de Militares en favor de la representación parlamentaria, obtiene diariamente adhesiones y tiene confianza de llevar representante, a la Cámara.

La política y los cargos públicos

Texto de la renuncia del Dr. Manini Ríos

Damos a continuación el texto de la renuncia enviada por el doctor Manini Ríos a las autoridades riveristas:

"Montevideo, Junio 30 de 1919.—Señor vice-presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado General Fructuoso Rivera, doctor Martín Suárez.—Distinguido correligionario: Habiendo aceptado el cargo de Ministro del Interior, me creo en el deber de presentar mi renuncia del cargo de Presidente de esa corporación, que venía ejerciendo de años atrás.

"Demás me parece significar al señor vice-presidente y a los demás miembros del Comité, que considerándome siempre estrechamente vinculado a los principios del riverismo, volveré a actuar dentro de la agrupación, sino como dirigente como afiliado, una vez que despojado de la investidura oficial que ejerzo, pueda de nuevo intervenir en la política militante.

"Presento al señor vice-presidente y a los demás miembros del Comité los testimonios de mi más alta consideración.—P. Manini Ríos."

Las grandes inundaciones

Incalculables perjuicios en Durazno, Canelones y Flores

El servicio de aguas corrientes de la capital en peligro

Despachos de nuestro corresponsal

Publicamos a continuación los despachos telegráficos de nuestros corresponsales, en los que nos informan de las grandes crecientes de los ríos Yi y Santa Lucía y los daños causados por las inundaciones que las lluvias últimas han provocado.

DURAZNO

Creciente del Río Yi, 400 casas inundadas

Julio 1. A EL SIGLO.—La excepcional creciente del Río Yi, ha inundado infinidad de casas en los suburbios de esta ciudad, en su mayoría de gente menesterosa. La policía de acuerdo con la Junta E. Administrativa que votó recursos, ha proporcionado alojamiento y comestibles a los necesitados.

Calcúlase en 400 las casas inundadas. Los perjuicios son enormes. Muchas habitaciones han sido totalmente destruidas. La población muéstrase alarmada.—Corresponsal.

CANELONES

Crecientes caudalosas

Julio 1. A EL SIGLO.—Las grandes crecientes del Río Santa Lucía y arroyo han causado muchos perjuicios. El Jefe de Policía dispuso que el oficial 1.o se trasladara a San Ramón y Fray Marcos con trenes de auxilios. El pueblo Bolívar está completamente aislado y amenazado, pero no requiere todavía trabajos de salvataje. En los campos de Irureta Goyena de la zona San Ramón varios peones quedaron aislados en los montes inundados y se mantienen en las copas de los árboles. Durante la noche se han hecho tentativas para salvarlos, pero inútilmente. Se confía en que en estos momentos se habrá podido ya salvarlos. La Estación Santa Lucía fué abandonada, pues la creciente penetró en ella; las mercaderías fueron retiradas. En el depósito de las aguas corrientes se ha inundado parte de la población obrera. Se les aloja provisoriamente en galpones de la empresa. Se presume muy fundadamente que de un momento a otro se interrumpirá el funcionamiento de las máquinas que envía agua a esa ciudad. Teléfonos y telégrafos están interrumpidos en casi todas las líneas. Felizmente, no se conocen noticias de desgracias personales.—Corresponsal.

FLORIDA

Pueblo 25 de Agosto inundado

Julio 1. A EL SIGLO.—Informes policiales hacen saber que la creciente del Río Santa Lucía, inundó el pueblo 25 de Agosto, ocasionando graves perjuicios a la población. Se han mandado auxilios.—Corresponsal.

El fallecimiento del Vicepresidente argentino

Contestando un telegrama

He aquí el telegrama recibido por la Cámara de Senadores, en contestación al que se le dirigiera a aquel alto cuerpo de la Argentina, con motivo del fallecimiento del doctor Pelagio B. Luna.

Buenos Aires, Julio 1.o de 1919.—A su Excelencia el señor Presidente del Senado del Uruguay, doctor José Espalter.—Montevideo.—El telegrama de V. E. ha sido leído hoy en sesión y cumplo con la resolución expresa del Senado argentino de agradecer vivamente al Honorable Senado del Uruguay y a V. E. el homenaje tributado a la memoria del señor Vice-Presidente de la República, doctor Pelagio B. Luna. Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.—Benito Villanueva, Presidente del H. Senado de la Nación. B. Ocampo, Secretario.

Peregrinación patriótica al Salto y Paysandú

Se hace saber a los interesados en tomar parte en esta excursión, que deben pasar a inscribirse en el registro abierto en la Asociación de Estudiantes de Medicina, calle 18 de Julio núm. 914, durante los días 2 y 3 del corriente, a fin de saber el número exacto de excursionistas, dependiendo de ello que la Empresa del Ferrocarril conceda un tren especial.

Los 100 primeros inscriptos gozarán de beneficios en este viaje.—El Comité Organizador.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE SENADORES

Observaciones al proyecto de Código Rural

Aprobación del proyecto de Enseñanza Industrial

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor José Espalter.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban algunos proyectos del Consejo N. de Administración.

También figuraban los siguientes:

El señor senador por el departamento de Colonia, doctor don Atilio Narancio, presenta con exposición de motivos un proyecto de ley por el que se declara fiesta nacional el día 5 de Julio del corriente año en conmemoración de la paz firmada en Versalles el 28 de Junio último.—(A la Comisión de Legislación).

—El Ministerio de Relaciones Exteriores remite copia traducida de una nota que le ha dirigido la legación de Francia, relativa a la entrega del busto del señor Clemenceau.—(Léase y publíquese).

—El Senado de la República Argentina acusa recibo del telegrama enviado por Vuestra Honorabilidad con motivo del fallecimiento del doctor Pelagio B. Luna.—(Léase, publíquese y archívese).

EL CODIGO RURAL

Luego el doctor Jiménez de Aréchaga declara que la Comisión de Legislación se viene ocupando del proyecto del doctor Daniel García Acevedo. Ha creído que se oiga de nuevo a algunas autoridades y como también invitar a los senadores para que formulen observaciones.

En tal sentido propone el siguiente proyecto de resolución: «La Comisión de Legislación recibirá hasta el día 1.o de Setiembre las observaciones que se formulen al proyecto de Código Rural, tanto por los señores senadores como por las instituciones interesadas, a cuyo efecto se hará por Secretaría las publicaciones convenientes.

Vencido aquel plazo, la Comisión expedirá su informe y la Cámara destinará una sesión especial por semana para la discusión y sanción de cada capítulo del proyecto.»

Opina que en esta forma la Cámara podrá hacer un amplio estudio del asunto sin perjudicar en lo más mínimo el derecho de enmienda, y observaciones que tienen los senadores.

Tras algunas breves palabras ampliatorias del doctor Gallinal (H.), se aprueba el procedimiento propuesto por la Comisión aludida.

MOCIONES DE PREFERENCIA

El doctor Etchevest mociona después, para que se tratara en primer término, en la sesión próxima, el proyecto que se relaciona con los contribuyentes morosos del impuesto inmobiliario. Esta moción fué aprobada.

—A su vez, el señor Canessa declara que la Comisión de Hacienda está habilitada para informar en el proyecto que destina la suma de 45 mil pesos, para edificios policiales.

Mociona para que se trate en segundo término, en la sesión próxima, en la que informará verbalmente. Esta moción fué también aprobada.

El doctor Narancio insinúa la conveniencia de que se tratara sobre tablas, su proyecto declarando feriado el día 5 del corriente.

El doctor Jiménez de Aréchaga le observa, que no es del caso olvidarse del reglamento del Senado. Sin embargo, acepta la moción, dejando bien de manifiesto que hay asuntos que no pueden sujetarse al Reglamento.

El señor Sosa no ve ninguna razón que justifique que se declare feriado el día 5 de Julio. En todo caso, podría fijarse el 15 del corriente, dando lugar a que fuesen tres días de fiesta seguidos.

Por otra parte, nadie está preparado para solmnizar la fiesta.

Un señor senador observa que ya en la Cámara se presentó un proyecto proponiendo se declare fiesta el 15 del corriente.

Se produce un breve debate en el que intervienen varios senadores.

Dentro de este, el doctor Jiménez de Aréchaga formula moción para que se autorice a la mesa a dirigir se telegramas a los Senados de los países aliados, felicitándolos por el hecho de haberse firmado la paz.

Reclamada la moción del doctor Narancio, se pone en discusión la del doctor Jiménez de Aréchaga.

El doctor Gallinal (A.) pone de manifiesto que lo que quería el doctor Aréchaga se hizo en otra oportunidad contestándole el señor [illegible] que se hizo en una situación muy distinta, es decir cuando el [illegible].

El doctor Etchevest [illegible] más práctico sería dirigir el telegrama a los gobiernos que han intervenido en la conclusión de la paz.

El doctor Aréchaga retira entonces su moción, dejando constancia de que su modo de pensar era el de que mociones de esa naturaleza deben ser aprobadas sin discusión. El Senado accedió a este retiro.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Entrados a la orden del día, se pone en discusión general el proyecto del doctor José F. Arias, ya sancionado por la otra Cámara, relacionado con la constitución del Consejo de Enseñanza Industrial.

En general, no es objeto de observaciones. En discusión particular el artículo 1.o, el doctor Gallinal (A.), observa que el Consejo es muy numeroso, por lo que convendría aprovechar la oportunidad para disminuir su número.

Da a conocer el número de componentes de las distintas corporaciones que existen en el país y subraya que ninguna pasa de nueve miembros.

En cambio, el Consejo de Enseñanza Industrial, tiene once miembros.

Finalmente, pide al miembro informante una interpretación clara del último inciso del artículo.

El doctor Narancio contesta luego las objecciones del doctor Gallinal, y sostiene que debe mantenerse el número actual de miembros. Da también a conocer el miembro informante sus opiniones sobre el inciso final que se refiere a la renovación de los miembros del Consejo.

Al doctor Gallinal (A.) no le convencen las explicaciones y propone que el número de miembros se reduzca a ocho.

El señor Canessa está de acuerdo en que los Consejos no deben ser muy numerosos. Aprovecha la enmienda del doctor Gallinal, para proponer que la duración de los miembros sea de dos años, y que se renueven por mitades y que el sea el de 5, más el Inspector General.

De éstos, seis deberán ser designados por el P. E.

El doctor Etchevest observa a su vez que el proyecto no establece el procedimiento a seguirse para la renovación.

El doctor Gallinal entiende que esta indicación está demás. Generalmente, se utiliza el procedimiento del sorteo.

El doctor Narancio acepta las enmiendas del señor Canessa, que son aprobadas por el Senado.

El artículo 2.o se aprueba con una ligera modificación propuesta por el señor Canessa.

Sancionado el proyecto en primera discusión, se suprimió la segunda a pedido del doctor Gallinal (H.). Vuelve ahora a la Cámara.

CANAL ZABALA

Se iba a entrar a proseguir la discusión particular del proyecto de construcción del Canal Zabala, pero como faltaban pocos minutos para sonar la hora, el doctor Gallinal (H) cree que debía aplazarse y tratar otro asunto de la orden del día.

DEUDA UNIFICADA

En tal virtud el doctor Jiménez de Aréchaga propone que se considerara el proyecto que declara que la Conversión de la deuda a que se refiere la ley de 24 de Junio último es la de Interior Unificada.

Aceptada la moción, lo mismo sucede momentos después con el proyecto.

El acto no fué para más.

COMISION DE GANADERIA

Presidiendo el señor Ramón B. Negro, se reunió la Comisión de Ganadería y Colonización, con asistencia de los señores Simón B. Amighetti, Francisco Haedo Suárez, Doroteo Navarrete y el señor ministro del ramo doctor Caviglia. El señor Negro leyó el informe referente a arrendamiento de chacras en Santa Rosa del Cuareim, el que fué aprobado.

Se empezó el estudio de la ley de pastoreo. En una próxima reunión quedará en condiciones de ser informado.

LA CONTADURIA DE LA CAMARA

El Inspector de Hacienda señor Conrado C. Cornú ha realizado una prolija inspección en la contabilidad de las oficinas de Contaduría y Tesorería de la Cámara de Representantes, la cual fué solicitada por el Presidente de esta última, doctor César Miranda.

Una vez revisados los libros y otros de la mencionada, el señor Cornú ha podido constatar que ellos son llevados en forma satisfactoria por el tesorero-contador señor Carlos Anavitarte. En consecuencia el informe que presentará el señor Cornú será completamente favorable.

SESION DE HOY

La Cámara de Representantes se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Proyecto que declara fiesta nacional el día 16 de Julio de 1919.

Interpretación del inciso 2.o del artículo 9.o de la Constitución de la República.

Presupuestos Municipales del litoral e interior.

Contribución Inmobiliaria para el departamento de Montevideo.—Ejercicio 1919-1920.

Las Jefaturas de la Capital y Minas

El Gral. Pintos y el Sr. Carlos de Castro

El Presidente de la República conferenció ayer tarde a las 15 horas con el ministro del Interior, doctor Manini Ríos, estudiando en primer término las ternas propuestas por el Consejo Nacional de Administración para la provisión de Jefes de Policía de la Capital y Minas, resolviendo ofrecer esos cargos al general Juan Antonio Pintos y al señor Carlos de Castro, respectivamente.

Inmediatamente el doctor Manini Ríos, llamó a su despacho al general Pintos ofreciéndole la Jefatura de la Capital. Con ese motivo se celebró entre ambos, una breve conferencia. El general Pintos, contestó que aceptaba el ofrecimiento, y pasó luego, a la Casa de Gobierno a saludar al Presidente de la República, conferenciando con el [illegible].

En cuanto a la Jefatura de Minas, se dirigió un despacho telegráfico al señor de Castro, ofreciéndosela.

La feria judicial menor

Designación de fiscales

El Consejo Nacional de Administración designó ayer los Fiscales y Agentes Fiscales que deben actuar en la feria menor. Para el Departamento de la capital nombró al Fiscal del Crimen de 2.o turno y a los Agentes Fiscales de Salto, Río Negro, Colonia, Canelones, Durazno, Rivera, Treinta y Tres y Maldonado dentro de los grupos de los departamentos establecidos en el artículo 2.o del decreto de 8 de Julio de 1915.

El Fiscal y Agentes Fiscales de turno tendrán derecho a una licencia de 20 días, siempre que la soliciten dentro del primer mes de vencido el feriado.

Ayudantías escolares

Creación de 175

Por el Ministerio de Instrucción Pública se pasó un mensaje a la Asamblea General acompañando el siguiente proyecto de ley, sobre creación de 175 ayudantías:

Incorpórase al Presupuesto G. de Gastos (Planilla núm. 9 del Ministerio de I. Pública, Ayudantías Montevideo y campaña)) los siguientes cargos:

150 ayudantías de 1.er grado, a $ 5[illegible]6 anuales c/u.	$ 74.[illegible]
25 ayudantías de 2.o grado, a $ 648 c/u.	16.200
Total	$ 91.[illegible]

La comisión revisora de pensiones

Su prórroga

Por el ministerio de Hacienda se dirigió ayer un mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, sobre prórroga de la Comisión Revisora de Pensiones.

He aquí los términos del proyecto:

Artículo 1.o Prorrógase por el término de un año, el plazo señalado para que la Comisión Revisora de Pensiones complete el estudio de las pensiones que actualmente sirve la nación.

Art. 2.o Igualmente queda autorizada, por el término a que se refiere el artículo precedente, la cantidad de $ 350 mensuales, que para gastos tiene asignada la citada comisión.

Universitarias

REUNION DEL CONSEJO

El Consejo Universitario se reunirá hoy a las 18, para enterarse de los siguientes asuntos entrados:

Exoneración de multa por inscripción a los cursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, solicitada por varios estudiantes.

Consulta del Director del Registro de Traslaciones de Dominio, sobre pago del impuesto universitario.

Nota de la Facultad de Arquitectura, por la que da cuenta de la renuncia presentada por el delegado de los profesionales, arquitecto señor [illegible] de Lerena Juanicó.

ESTUDIANTES DE PREPARATORIOS

Se invita a todos los estudiantes de Preparatorios que deban rendir exámenes en el período de Julio, para la reunión que se celebrará en la Sección de Enseñanza Secundaria, mañana jueves, a las 17 horas, a fin de cambiar ideas sobre el orden de exámenes cuya fijación se solicitará al señor decano.—Los Iniciadores.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes . . .	$ 1.00
" 3 meses . . .	" 3.00
" 6 meses . . .	" 5.50
" 12 meses . . .	" 10.00
Ejemplar por día . . .	" 0.04
" atrasado del mes . . .	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses . . .	$ 3.00
" 6 meses . . .	" 5.50
" 12 meses . . .	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses . . .	$ 4.50
" 6 . . .	" 8.50
" 12 . . .	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel Street.

NOTAS DE FENIX

Defensa contra las heladas

En Santa Catalina (Brasil) ha comenzado a funcionar el servicio de defensa contra las heladas, que, so pena de multa, es obligatorio para todos los agricultores. Consiste en fogatas, colocadas en determinados parajes, las cuales deben estar listas para arder cuando los inspectores dan la señal convenida. Esos empleados consultan el termómetro a media noche y proceden desde que marque 1 grado sobre cero. Se ha repartido profusamente una instrucción, y de ella resulta que el procedimiento no exige una cantidad considerable de leña, pues la eficacia estriba tan solo en la humareda, tanto mejor cuanto más densa, y de ahí que, al advertir esta circunstancia, se insiste en aconsejar que siempre se eche sobre la hoguera pasto y hojas verdes.

El gorgojo y la palomita

El señor Devoto, agrónomo regional destacado en el Rosario de Santa Fe, acaba de comunicar al Ministerio argentino de Agricultura algunas observaciones referentes al maíz picado.

Dicho técnico sostiene que el gorgojo no se cambia o transforma en palomita o polilla, que ninguno de ambos insectos se crían en el maíz picado, y por último, da instrucciones acerca de cómo se destruye el gorgojo y la palomita.

Sobre el particular, expresa lo siguiente:

Este año, debido a la falta de salida del maíz, el gorgojo y la palomita se han desarrollado enormemente en las trojes.

¿Cómo es que en años anteriores, no había o habían muy pocos de estos dos insectos? Partiendo un grano de maíz o de trigo, si se encuentra un gusano alargado, es de palomita, y si es corto y redondo, es de gorgojo. El gusano crece durante unos 40 días en los gorgojos y 21 en las palomitas; la reproducción de éstas es mucho más rápida que el gorgojo, y por lo tanto los perjuicios son mayores y más rápidos.

La palomita hace de 7 a 8 crías al año en Santa Fe, una o dos menos en el Sur de Córdoba, criándose todo el año en el Norte de esta última provincia.

Lo mismo sucede en los países en donde no hace frío, como Brasil y Paraguay, y de ahí que sea imposible tener porotos o maíz sin que éstos se piquen. En cambio, donde hace o reina un tanto de frío, dichos insectos no perjudican tanto. Como durante el invierno quedan como dormidos y no crían, surge que el mayor peligro de pérdida del maíz y trigo sea durante el verano y principios de otoño.

Esto no quiere decir que no se deba combatir estas plagas de los cereales en las trojes y galpones, pues llegada la primavera y cuando la temperatura pasa de 15 a 17 grados, empiezan a comer y a hacer cría, y por lo tanto, si no se destruyen durante el invierno, el peligro de la primavera será mayor.

Peinados

Una revista de modas, de París, dice lo que sigue:

Con una gran imprudencia han sacrificado muchas sus cabelleras para peinarse a lo «niño», lo Juana de Arco, o la Ninón. Ahora la moda vuelve hacia los cabellos levantados; muchas los llevan a estilo Monna Delza, con una cinta de terciopelo negro u obscuro pasando por la frente. Las que encuentran que esta cinta les hace un poco dura la expresión, la reemplazan por una trencilla de tul del color de sus cabellos.

Otro de los peinados más en boga es el adoptado por Ivonne Printemps. Los cabellos, separados por una raya al lado izquierdo, cubren un poco las orejas, y el mechón de encima forma un gran bandó, pudiendo colocar el moño más o menos alto, quedar visible u oculto, según el rostro.

Amparando un derecho

La justicia argentina acaba de dictar sentencia en el caso de que instruyen los siguientes párrafos de un diario de Buenos Aires, amparando así el derecho de trabajar:

«Entre los diversos procesos iniciados contra ex empleados en huelga, de la casa Gath y Chaves, está la causa instruida a Cayetano Salvo, argentino, de 23 años de edad, soltero, cortador sastre, y Ramón Cores, español, de 28 años, soltero, peón, por infracción a la ley de orden social número 7029.

Esta causa ha sido resuelta por la Cámara en lo Criminal y Correccional, y el delito acusado por el fiscal consiste en haber intentado, por medio de insultos, violencias o amenazas, inducir a otra persona a tomar parte en huelgas o «boycotts».

El sumario de prevención que levantó la policía ha permitido dejar plenamente comprobado que Salvo y Cores, el día 9 de Mayo próximo pasado, en la esquina de las calles Belgrano y Liniers, interceptaron el paso a las señoritas Laura Barbaro y María Luisa D'Onofrio, empleadas de la misma casa y que no se plegaron al movimiento, y las insultaron y amenazaron porque acudían a trabajar a los talleres.

El juez del crimen doctor Ramos Mejía, aplicó a cada uno de los procesados la pena de dos años de prisión y la Cámara confirma este fallo por estar probada la responsabilidad delictuosa de los acusados.»

Efectos de los explosivos

Refiere el «Pearson Magazine» que se manifiesta en los campos de batalla franceses una extraordinaria y exuberante vegetación, y que, para fertilizar las tierras más estériles no hay nada más eficaz que un violento combate de artillería. Los explosivos son, en efecto, riquísimos en nitrato, pero se podría presentar otra causa de fertilidad: el abono orgánico formado por los cadáveres de hombres y animales caídos en la lucha. ¡Caros fertilizantes, que valdría más no tenerlos! La trayectoria resulta indicada por una serie de puntos de mira acústicos, como en el método de sondaje por medio del teodolito ella es indicada por puntos de mira ópticos. Los petardos, compuestos de 200 gramos de melinita, pueden oírse a 15 kilómetros de distancia, no obstante los vientos contrarios.

Los explosivos ejercen otros servicios, incruentos y de positiva utilidad, según lo ha demostrado el general Bourgeois en la Academia de Ciencias de París: sirven para determinar la dirección y la velocidad de los vientos por medio del sonido. Al efecto se eleva un globo sobre las nubes, para que éstas lo oculten y automáticamente se hacen explotar petardos, a intervalos regulares, cuyas explosiones las registran aparatos especiales y por este medio se determina en el espacio la posición de los puntos donde ocurren las detonaciones. Los petardos llevan 200 gramos de melinita y pueden oírse a 15 kilómetros de distancia, no obstante los vientos contrarios.

FENIX.

Sociedad de Medicina

CONGRESO MEDICO NACIONAL

La comisión directiva de la Sociedad de Medicina citó al rectorado médico para la reunión a realizarse mañana a las 21 h. en el Ateneo.

El objeto de dicha reunión es el de fijar fecha para la celebración del 2.o Congreso Médico Nacional.

Conferencia del doctor Robertson Lavalle

La Sociedad de Medicina ha hecho circular la siguiente invitación entre los médicos y estudiantes de Medicina:

"La comisión directiva de la Sociedad de Medicina de Montevideo, tiene el placer de invitar a usted para la conferencia que el profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, doctor Robertson Lavalle, dará el jueves 3 de Julio a las 9 p. m. en el Ateneo.

El tema elegido para esta conferencia es el: Tratamiento de la constipación crónica.

Esperando que contribuirá con su presencia a rendir un homenaje a la Escuela de Medicina de Buenos Aires lo saludamos atte. — J. Pou Orfila, presidente; D. Praz, secretario.

Administrativas

JEFE DE CLINICA

En el acuerdo afectuado ayer entre el Ministro de I. Pública y el Consejo N. de Administración, se nombró al Dr. Alberto Ponte, jefe de Clínica Médica.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se nombró Inspector de Hacienda y Tablada de la Intendencia del Salto a don Federico Castagnet (hijo) por renuncia del señor Arturo Coutinho; se designó Comisario de Salubridad de la Comisión Auxiliar de Rosario al señor Oscar Raúl Abella, por renuncia del señor Ovidio Alsogaray Vergés; se nombró al doctor Mario Valbarega profesor de Historia Natural del Liceo del Salto; se concedió licencia al profesor del mismo Liceo señor A. Missonave.

EL ARCHIVO ADMINISTRATIVO

El Director del Archivo Administrativo señor Angel G. Costa, ha solicitado una licencia de un mes.

Ha sido designado, para sustituirle durante ese término en la Dirección, el doctor Alberto Jones Brown.

NOMBRAMIENTOS POLICIALES

Por el Ministerio del Interior se dictaron ayer los siguientes nombramientos:

Sub-comisarios de las secciones 5.a y 6.a Rural de Río Negro, respectivamente, a los señores Gregorio Quintana y Francisco Albarenque.

Junta Electoral

REUNION DE MAÑANA

Para sesionar esta tarde a las cinco ha sido citada la Junta Electoral, a fin de considerar los asuntos entrados y enterarse del funcionamiento de las Comisiones Calificadoras durante el pasado domingo y adoptar las medidas correspondientes a fin de que se instalen las que no pudieron hacerse.

EL SEGUNDO DIA DE TACHAS

El viernes próximo feriado, es el segundo día comprendido por la ley para la recepción de tachas y exclusiones por ante las Comisiones Calificadoras de las inscripciones del Registro Cívico y en consecuencia, estas deberán instalarse y funcionar durante las horas establecidas por la ley en el citado día.

LOS CAMBIOS DE DOMICILIOS

Los inscriptos en el Registro, que por cualquier causa hubieran cambiado de domicilio, aún dentro de la misma sección, después de cerrado el período de inscripción, están en el deber de concurrir ante las comisiones Calificadoras donde se encuentren sus respectivas inscripciones a fin de que dichas Comisiones, establezcan en las mismas, los nuevos domicilios. Esta formalidad puede llenarse, únicamente durante el período de la oposición de las tachas y si no se cumpliera el inscripto o inscriptos tachados por esta causa, no tendrán derecho a reclamar de la exclusión que se dictara.

LOS MIEMBROS INASISTENTES

Ayer de tarde fué dirijida una nota a la Jefatura de Policía solicitándole con la mayor urgencia la lista de las Comisiones Calificadoras que no se pudieron instalar el domingo pasado por inasistencia de todos o casi todos sus miembros a fin de que la Junta Electoral se encuentre habilitada para determinar las responsabilidades decretadas por la ley contra los miembros omisos.

LAS RENOVACIONES DE BOLETAS

También pueden los inscriptos en el Registro, obtener renovaciones de sus respectivas boletas de inscripción en los casos de pérdida o extravío de la anterior y si con la renovación coincide el cambio de domicilio, aun dentro de la sección, deberán manifestarlo para que la Comisión haga las anotaciones establecidas por la ley.

LA OPOSICION DE TACHAS O EXCLUSIONES

Las tachas o exclusiones que de acuerdo con la ley tengan que oponerse a las inscripciones en el Registro Cívico, deberán ser presentadas por los interesados ante la Comisión calificadora del distrito donde se encuentre la inscripción o inscripciones que se deseen tachar o excluir.

LAS LISTAS IMPRESAS DEL REGISTRO

La Junta Electoral, dió término el domingo de mañana a la distribución de las listas impresas que contienen las inscripciones de los Registros Cívicos seccionales, entre las autoridades superiores de los partidos políticos del departamento y ha dispuesto que de acuerdo con la ley, la oficina de secretaría haga entrega de las mismas a quien las solicite.

Consejo Nacional de Mujeres

CONFERENCIA DE MARGARITA DE LA SIERRA

El Consejo Nacional de Mujeres prepara para el 10 del corriente una conferencia a la que alcanzará el éxito de las anteriores. Dicha conferencia estará a cargo de la señora María Arias de Anaya, distinguida intelectual conocida con el pseudónimo de Margarita de la Sierra y tratará de "La acción de la mujer obrera en el campo social", tema éste perfectamente encuadrado dentro del programa de acción del Consejo de Mujeres.

Esta Conferencia tendrá lugar en los salones del Ateneo.

COCINAS PARA LOS POBRES

Una distinguida comisión de damas del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay constituída por las señoras Fanny Carrió de Poliery, Haydée B. de Brignole y Angela A. Pérez, se entrevistaron con los señores miembros de la H. Junta y entregaron una nota solicitando quieran prestigiar ante aquella Corporación una iniciativa de sumo interés.

Se trata de que la H. Junta, teniendo en cuenta la difícil situación porque atraviesan las clases pobres, establezca en los barrios obreros sobre todo, cocinas destinadas a la cocción de los alimentos, imitando de este modo procedimientos hechos con gran éxito en Europa.

Esta nota del Consejo de Mujeres, muy bien fundada, fué recibida con beneplácito por la H. Junta, quien se ocupará en breve de ese asunto de trascendental interés.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO COLORADO
Gral. FRUCTUOSO RIVERA

Reunión del Comité E. Nacional

Sesionó ayer el Comité E. Nacional del Partido Colorado General Fructuoso Rivera. Presidió el acto el 1er vicepresidente doctor Martín Suárez. Asistieron los señores Santiago O. Abella, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Juan Campisteguy, doctor Juan A. Cachón, Vicente F. Costa, doctor Ramón P. Díaz, coronel Manuel Dubra, doctor Ricardo García Fuentes, Héctor R. Gómez, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, doctor Carlos M. Gurméndez, ingeniero Vicente I. García, Fermín Hontou, doctor Félix Polleri, doctor Carlos M. Prando, León Peyrou, doctor Mario Rossi y Agustín Musso.

Se dió cuenta de diversas comunicaciones pasadas por las Comisiones Departamentales acusando recibo de la circular telegráfica comunicando que el doctor Manini Ríos había aceptado el Ministerio del Interior, y expresando la satisfacción y perfecta solidaridad de ideas y aspiraciones con el Comité.

Fué considerada la renuncia presentada por el doctor Manini Ríos (cuyo texto se publica en otro lugar) de su cargo de presidente del Comité Ejecutivo, resolviéndose aceptarla teniendo en cuenta los motivos en que se funda.

Se leyó el informe de la Comisión Especial, sobre reforma de la Ley Electoral vigente, cuya discusión continuará el próximo martes.

Designóse al coronel Dubra para trasladarse a la Colonia, a fin de ponerse en comunicación con los correligionarios de esa zona.

CLUB "NEPOMUCENO SARAVIA"

Se reune el jueves próximo el Comité Electoral de este centro político de la seccionales 5.a y 7.a, a fin de activar un plan de trabajos con motivo del período de tacha. A esta reunión han sido citados los miembros de las Comisiones Directivas y Fiscales del Club.

PARTIDO COLORADO
COMITE E. NACIONAL

Bajo la presidencia del senador Julio M.a Sosa sesionó la más alta autoridad colorada.

Se tomaron en cuenta las comunicaciones de las departamentales de Rocha y Paysandú, dando cuenta de la instalación de los comités ejecutivos provisorios. Asimismo la Departamental de Soriano dá cuenta detallada de los inscriptos en ese departamento. La secretaría hace saber que ya están impresos los folletos con instrucciones para los delegados que actuarán durante el período de tachas, de los cuales se enviará un número determinado a campaña. También dió cuenta la secretaría de que le fueron hechas varias consultas, las cuales fueron contestadas en su debida oportunidad. Por último se resolvió designar una comisión especial compuesta por los señores Bellizon, Canessa y Tabárez para que estudien una fórmula para la constitución del tesoro partidario.

SECCIONAL DE LA 1.a

Se cita a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Nacionalista de la 1.a sección; para la reunión que se efectuará hoy, martes, a las 9 p. m., en el local del Club Lavandeira.

COMITE NACIONAL COLORADO DE PROPAGANDA BATLLISTA

Se cita a los miembros de este Comité para la asamblea ordinaria que se realizará el miércoles a las 9 de la noche en la Casa del Partido. — Los Secretarios.

PARTIDO RIVERISTA

EL Dr. MANINI RIOS — DECLINACION DE UN HOMENAJE. — REUNION DEL COMITE RIVERISTA.

Un grupo de ciudadanos había resuelto realizar trabajos para ofrecer un banquete al doctor Manini Ríos. Se constituyó con ese motivo un comité presidido por el doctor Juan Blengio Rocca, que se reunió anoche para concretar el propósito; pero hubieron de desistir de él en vista de la carta que publicamos a continuación, por la cual el doctor Manini Ríos declina el homenaje proyectado:

Junio 30 de 1919.— Señor doctor Juan Blengio Rocca.— Estimado amigo: le ruego quiera transmitir a los amigos iniciadores de un homenaje público por mi designación como ministro del Interior, mi expreso deseo de que tal idea no se lleve adelante.

La tarea que debo acometer en mis nuevas funciones oficiales, es compleja y difícil y sería para mí una satisfacción mucho más elocuente ser juzgado por mis actos y no por mis antecedentes. Estoy seguro de que pondré en todas partes mis determinaciones una inflexible honradez de bien; pero no estoy igualmente seguro de que el acierto acompañe siempre la honestidad de las intenciones.

Acepté la iniciativa, cuando noches pasadas me fué comunicada, no porque se tratara de un homenaje personal, sino por que me dí cuenta de que se quería con ella afirmar una vez más esa fe en la renovación institucional del país que todos anhelamos, y en la que todos vemos, ustedes como yo, surgir la actitud decisiva y patriótica del señor Presidente de la República.

He pensado, sin embargo, que todavía nos encontramos en las esperanzas de los programas, y que, como lo digo al principio, el homenaje corresponderá si ellos fueron acompañados por las consagraciones de la acción.

Si entonces habré sabido corresponder a la confianza de mis amigos, sus saludos de aprobación significarán para mí la más honrosa recompensa ciudadana.

Lo saluda su amigo afectísimo.— Pedro Manini Ríos.

LA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. — SE CONSTITUIRA PASADO MAÑANA.

El Comité Ejecutivo Departamental del Partido General Fructuoso Rivera, en su última sesión resolvió instalar la Comisión Departamental el próximo 3 de Julio, a cuyo efecto ha resuelto reunir a los delegados en el teatro Stella d'Italia, donde se elegirán las autoridades directivas.

Asimismo se resolvió que este acto sea público, para que se puedan concurrir los correligionarios que lo deseen.

El doctor Ramón P. Díaz, ha sido designado para que dirija la palabra a los concurrentes.

Centro de Empresarios de Obras

Se ha organizado esta nueva institución bajo buenos auspicios, concurriendo a su formación la mayoría de los empresarios de obras, que se han adherido a la iniciativa animados de los deseos plausibles de mantener los principios de solidaridad gremial, propendiendo al progresivo mejoramiento económico y al perfeccionamiento profesional.

Se propone el Centro llevar a cabo las gestiones que considere oportunas y convenientes a los intereses generales de sus asociados con el fin de obtener beneficios de carácter económico e índole moral que faciliten el desarrollo de sus tareas profesionales.

La celebración de Congresos que se ha incluído entre los asuntos que comprenden su instituto es proclamado de necesidad con la concurrencia de otros gremios afines a la industria de la construcción.

También se prescribe la tendencia, en colaboración con otros gremios, a mejorar la situación moral, material y la competencia de los obreros subordinados a los miembros del Centro.

Estas ideas y propósitos que desarrollará la nueva agrupación industrial, será, sin duda, bien recibida por la opinión, pues tiende a llenar una misión, cuyo vacío se hacía notar en las organizaciones patronales por los beneficios generales que es de esperar de ellos.

En la asamblea general de socios que se celebró en la Unión Industrial Uruguaya, donde se ha instituído el citado Centro, después de varias reuniones preliminares, ha quedado instalada la Comisión Directiva cuya composición es la siguiente:

Presidente: ingeniero Juan José de Arteaga; vice-presidente, ingeniero Salvador Ferrer Zubizarreta; secretario, ingeniero Augusto Guerra Romero; pro-secretario, arquitecto Luis Durán Veiga; tesorero, José Bernasconi; vocales: Julio Baroffio y Fernando Balmelli.

Esta Comisión es un augurio del éxito que alcanzará y la asamblea en bien general de los intereses confiados a su ilustrada gestión.

El Dr. Vazquez Acevedo

Su estado de salud

Encuéntrase enfermo de algún cuidado el distinguido ciudadano doctor Alfredo Vazquez Acevedo, miembro del Consejo Nacional de Administración. Aún cuando su estado no ofrece gravedad, la noticia de su dolencia ha hecho desfilar por la casa del ilustrado compatriota, a gran número de personas.

Comisión Nacional de E. Primaria

Resoluciones adoptadas

Ayer se reunió el C. N. de E. Primaria adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Disponer de acuerdo con una moción de los vocales señores Jimenez de Aréchaga y Miranda la publicación de las disposiciones escolares dictadas de Enero de 1916 a Julio de 1918, época en que cesó la Dirección General, así como las dictadas por el Consejo hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

—Nombrar a la señora Lola A. Callerizo de Piffaretti, sub-directora suplente de la escuela de 2.o grado N.o 26 de la Capital.

—Solicitar del Ministerio del ramo, que autorice la suma de 450 $ para contribuir a la construcción de los edificios escolares de "Punta de Sanchez" y "Averías" departamento de Río Negro, cuyos vecinos han reunido por suscripción la cantidad necesaria para ello, pero que, dada la carestía actual de los materiales no es suficiente para tal objeto.

—Disponer de acuerdo con una moción de los vocales Sres. Jimenez de Aréchaga y Miranda, que los actuales ayudantes de las escuelas públicas se llamen en lo sucesivo maestros auxiliares, denominación más en armonía con la Ley.

—Declarar cesante en virtud de lo que establece el art. 12 del reglamento de licencias a la Sra. Mercedes F. de Laurenti en el cargo de maestra de la escuela rural N.o 2 del departamento de Salto.

—Conceder tres meses de licencia, por enfermedad, a la alumna del Instituto de Señoritas, María Moratorio Coelho.

—Conceder un mes de licencia con goce de medio sueldo a la ayudante de la escuela N.o 7, de Mercedes, Sta. María T. Rigoli.

—Remitir a la C. de I. P. de Minas, los planos para la construcción del edificio escolar de "Poblado de Sauce", que ha prometido realizar el señor Pedro Aramendía.

—Disponer la publicación del estado demostrativo de los dineros escolares, en el mes de Mayo ppdo., estado llevado por la Contaduría.

El aniversario americano

RECEPCION EN LA LEGACION

Con motivo de celebrarse el viernes próximo el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, el ministro de esa nación ante nuestro gobierno, Mr. Jefferies y su esposa, recibirán a las personas que deseen saludarlos, de 4 1|2 a 7 de la tarde en la sede de la Legación.

Escuela Artigas

Donaciones para mejoras del local

Continúa activa la gestión que realiza la Comisión de Madres pro mejoras en el local de la Escuela Artigas.

Entre otras, se han recibido los siguientes importantes donaciones:

Señor Presidente de la República doctor Baltasar Brum: $ 20.00; Sr. Santiago Fabini: $ 15.00; Sr. Isidoro del Pino: $ 15.00; Sr. Alfredo Oddo: $ 15.00; Sr. Juan I. Zuasnabar: $ 10.00; Empresa "La Transatlántica": $ 20.00; Empresa "La Comercial": $ 20.00; Comisión Directiva del Jockey Club: $ 50.00.

Obras de saneamiento en Treinta y Tres

Presentacion del proyecto

La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres ha remitido al Ministerio de Obras Públicas para que se sirva solicitar informes de la Dirección de Vialidad, respecto a un proyecto de obras de saneamiento y apertura de caminos carreteros presentado por varios ediles a aquella Intendencia.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Racing - Nacional
JUGARAN EL 14 EN MONTEVIDEO

Las gestiones iniciadas hace pocos días entre los dirigentes de Nacional y Racing, para efectuar un match, siguen su curso con el mayor de los éxitos. Es propósito de ambos Clubs jugar el próximo lunes 14, día de fiesta nacional.

El Calendario, fija para esa fecha una práctica entre elencos combinados, preliminar de la disputa de las medallas del Ministerio Uruguayo. Y Nacional, se presentará a la Asociación solicitando la autorización necesaria para jugar con Racing, en nuestra capital.

Es casi seguro que los señores Liambías y Martínez Thédy, Intendentes de Buenos Aires y Montevideo, respectivamente, donen un trofeo destinado al vencedor.

Falta ahora que las Asociaciones de una y otra banda, no pongan trabas al asunto.

En Buenos Aires
PARTIDOS PARA EL DOMINGO

River Plate v. Estudiantes.
Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Estudiantil Porteño.
San Isidro v. Atlanta.
Columbian v. Boca Juniors.
Defensores de Belgrano v. Eureka.
Porteño v. Tigre
Sportivo Barracas v Plateuse.
San Lorenzo v. Racing.
Independiente v. Huracán.

El Campeonato Argentino
POSICION DE LOS CUADROS

	J.	G.	P.	E.	P.
Independiente	4	3	—	1	7
Porteño	3	3	—	—	6
River Plate	3	3	—	—	6
Huracán	4	3	1	—	6
Racing	3	2	—	1	5
Boca Juniors	2	2	—	—	4
Platense	3	2	1	—	4
Est. Porteño	4	2	2	—	4
San Isidro	4	2	2	—	4
G. y E. de La Plata	4	2	2	—	4
Atlanta	3	1	1	1	3
S. L. de Almagro	4	1	2	1	3
Tigre	3	1	2	—	2
Sportivo Barracas	4	—	2	2	2
Columbian	4	1	3	—	2
Estudiantes	5	—	3	2	2
E. de La Plata	2	—	1	1	1
Def. de Belgrano	3	—	2	1	1
Eureka	4	—	4	—	0

Liga Nacional

Presidiendo el señor Castagnino Gardone y con asistencia de los señores Sica, Ranieri, Luna, Sosso, Cánepa Orquera, Poymiró, Lértora y Morandi, sesionó anteanoche esta Liga.

—El club Alba remite un poder como delegado a esa sesión a favor del señor José Pedreira. (Aceptado).

—Se resuelve anular todos los partidos fijados y que el domingo se jueguen nuevamente, a saber:

2.a División—Alba v. Progreso, 1 y 30, field del 1.o; juez Capozolo; Atlántida v. F. Uruguayo, field del 1.o; juez J. Prado, a las 3; Aldosivi v. Aurinegro, field del 1.o, a las 3; juez Zignano.

3.a División—Bremen v. Uruguayo, en Las Piedras; juez Adolfo Valarino.

—Pasan al archivo varias notas de simple trámite.

Liga Universitaria
LA SESION DE ANCHE

Bajo la presidencia de bachiller Manuel C. Rivero y con asistencia de los señores: Lupinacci, Lourido, Carcavallo L., Asdrúbal Casas, Pérez, Pazos, Carcavallo G., Folco, Solari, Corchs, García Salvo, Córdoba, Castro, Crocce, Mari y actuando de Secretario el señor César Gallardo, se sesionó anteanoche la Liga Universitaria de Football.

Abierto el acto se tomaron las siguientes resoluciones:

Lectura del acta de la ce sión anterior; no habiendo observaciones es aprobada.

—Se aceptan los siguientes formularios de partidos.

Nacional 4, Odontología 1.
Nacional Comercio 4, Esparta 0.
Cartago 5, Universal 3.
Derecho (w. o.), Colegio Uruguayo B (ausente).

El delegado del último pide no se acepte el formulario, en virtud de no poderse llevar a cabo el encuentro por la lluvia caída en toda la mañana del día domingo, ya que sus jugadores desistieron por tal causa de presentarse al field.

Se origina un debate en que intervienen los señores: Casas, Pazos, Lupinacci, Mari y Pérez, que pone fin el señor Presidente, aplicando los reglamentos y dando por consiguiente el partido ganado al Derecho B.

Worcester Medicina (suspendido).
Medicina Wanderers Peñarol, (suspendido).

Se lee una nota de ambos teams en que explican los motivos de la suspensión del match y otro del Club A. Peñarol, expresando el por qué no se pudo ceder el field para el mismo.

—El delegado de Universal denuncia al jugador San Martín en el match del sábado próximo pasado, contestando el delegado de Cartago. Como según el primero, el referee señor Seoane tenía que formular algunas declaraciones se resolvió tratar este asunto en la sesión próxima.

—Y finalmente, fijáronse los siguientes partidos:

VIERNES 4 (Serie A)—Universal y Atenas en el Parque Capurro. Juez: Gallardo.

(Serie B)—Nacional Comercio y Newton, en Las Acacias. Juez: M. Torres.

Medicina y Héctor Miranda, en el Parque Lugano. Juez: Acosta y Lara.

(Serie C)—Derecho B y Dublin Medicina, en el field del ... te. Juez: J. Farell.

Nacional y Colegio Uruguayo B, en el field del Barracas (día jueves). Juez: Gallardo.

Medicina Wenderers y Peñarol, en el field del Solferino. Juez: A. Carcavallo.

DOMINGO 6—(Serie A)—Colegio Uruguayo A y Atenas, en el field de «Escuela Militar». Juez: Gamberoni.

Cartago Central y Medicina, en el field del Liverpool. Juez: A. Gallardo.

Solferino. Juez: C. Seoane.

(Serie B)—Esparta y Artigas, en el field del Independiente. Juez: Acosta y Lara.

Héctor Miranda y Nacional Comercio, en Las Acacias. Juez: E. Luna.

Worcester y Newton, en el field del Maldonado. Juez: Farell.

(Serie C)—Derecho B y Medicina Wanderers, en Belveder. Juez: M. Torres.

Peñarol y Colegio Uruguayo B. en el Parque Rici. Juez: A. Carcavallo.

Odontología y Dublín Medicina, en el field de Misiones. Juez: C. Gallardo.

ATLETISMO

SOBRE DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA.

La idea que lanzamos días pasados referente a la cuestión del epígrafe, ha sido acogida por colegas y deportistas en forma tal, que indican lo justo de ella y lo noble que será el llevarla a la realidad, una vez cambiada ideas entre los dirigentes de las Instituciones Deportivas sobre la mejor manera de hacerlo.

Queremos ante todo, dejar constancia, vistas ciertas objecciones que se nos formularon, de que no está en nuestro ánimo el juzgar que la Comisión Nacional de Educación Física debe de ser integrada solamente con aquellas personas propuestas en la forma que hemos indicado en nuestro artículo de origen. De acuerdo completo con un colega, entendemos que los deportes de competición para adultos, no constituyen más que una rama de las múltiples que abarca la Educación Física, aunque es muy probable que aquellas personas versadas o vinculadas con ellos, tengan mayor suma de conocimientos sobre la materia que no quienes nunca hayan sido deportistas, pero, a pesar de ésto, sería también posible que encararan la misión de la Comisión Nacional de Educación Física, bajo una faz unilateral, lo que no dejaría de falsear lamentablemente esa misión, constituyendo un peligro para ella. Sin embargo, atendido a las mismas razones expuestas, consideramos necesario que, por lo menos, tres de los siete miembros que va a designar el Consejo de Administración procedan de la fuente puramente deportista que venimos preconizando.

Nuestra opinión sobre la manera más práctica de llevarlo a cabo, sería de que se concertará una reunión de representantes de las Entidades deportivas reconocidas por la Comisión Nacional, como únicas autoridades de los deportes en el país, cuyos delegados confeccionarían una lista de diez candidatos, que sería elevada con la solicitud correspondiente ante el Consejo de Administración, para que éste seleccionara la terna que creyera conveniente. Los deportes darían así un gran paso hacia su progreso; dejarían mejor sentada su autoridad para elegir quienes los legislaran; y la Comisión Nacional contaría en su seno personas técnicas, conocedoras del ambiente nacional, y capaces de ser portavoces e intérpretes de sus justas necesidades en todo momento, con lo que también ganaría en autoridad y eficiencia dicho Instituto.

Volveremos a ocuparnos del asunto para señalar otros puntos referentes a él; y llamamos la atención de los deportistas sobre la conveniencia que presentaría la inmediata iniciación de su labor en el sentido señalado, teniendo en cuenta que en el próximo mes de Agosto deben ser designados los siete miembros de la Comisión Nacional de Educación Física, quienes durarán dos años en su mandato.

BOXING

UN DESAFIO

Yo el abajo firmado, en representación del boxeador Miguel A. Quintana, desafío a un match revancha al boxeador Manuel Fernández. La única cláusula que pongo de mi parte, es que el match se efectúe después del 15 de Julio.

En caso de aceptar, sírvase contestar por la prensa o a mi domicilio.

Sin más reciba mi agradecimiento por dicha publicación, y saludo al señor cronista con mi más alta consideración.—S. S. S.—Oscar García Adán, menager.—Cjc., Cerro Largo número 2075.

CARPENTIER LUCHARA POR EL CAMPEONATO MUNDIAL

Muchas veces Jess Willard, el feliz vencedor del formidable boxeador negro Jack Johnson, ha sido desafiado a defender su título de campeón mundial de peso pesado. Primero San Langford, luego el mismo Johnson, más tarde Fred Fulton y ahora Jack Nabraska a demostrar sus fuerzas, disputando el campeonato mundial. Sin embargo Willard no ha subido aún al ring para defender su perdida reputación. Después de su sonado triunfo sobre Johnson conseguido a costa de muchos profesionales, entregado por completo a la explotación de sus empresas comerciales, ha eludido siempre las oportunidades que se le presentaron para exhibirse públicamente.

Y así fué dejando de ser el boxeador popular y admirado; la prensa comenzó a condenar enérgicamente su actitud y al fin, comprendiendo su error por la frialdad con que lo trataban los americanos, se decidió a recuperar sus prestigios, ofreciéndose para realizar un match a beneficio de la Cruz Roja. Por distintas causas Willard no ha realizado la pelea y en seguida inició una jira por el farwest, al frente de una compañía de cowboys.

A su regreso quedó concertado el match con Jack Dempsey; pero, como todos los asaltos anteriores, éste tampoco se hizo efectivo, a pesar de que debía efectuarse el 4 del corriente mes, debía efectuarse el 4 del pasado mes, mes inmejorables para el campeón mundial ya que, pecuniariamente, la pelea no proporcionaba a Dempsey grandes beneficios.

De modo que una vez más Willard ha eludido el compromiso que contrajera al dejar «knock out» al negro vencedor de Jeffries. Pero una noticia llegada a Londres anuncia que Georges Carpentier, campeón de Europa e ídolo de los franceses, se medirá con el boxeador Bee Kett, por el campeonato europeo de peso pesado. El match se celebrará el 2 de Setiembre en el ring del Olimpia, y como es de suponer, ha despertado intensa expectativa. Carpentier es un pugilista notable de grandes condiciones y de mucho corazón. Durante la guerra y en los momentos que le dejaba libre en su tarea de aviador no descuidaba el entrenamiento, realizando con frecuencia exhibiciones en beneficio de sus compañeros de la Cruz Roja y de las familias de los caídos.

No debe extrañar, por consiguiente, la noticia de que haya aceptado el match. Carpentier nunca se ha negado a medir sus fuerzas; por el contrario, ha aprovechado todas las oportunidades que se le presentaron, llegando siempre al ring, fuera cualquiera la fuerza del adversario, con la sonrisa que en todo momento juega en sus labios. La pelea Bee Kett Carpentier, tiene gran importancia. Si el actual campeón de Europa consigue vencer, afianzándose en su posición, no sería difícil, como muchos lo suponen, que lance su desafío para arrancar de una vez, de su pasividad a Jess Willard, alejado del escenario donde, de un modo casi imprevisto, lograra popularizar su nombre.

BASKET-BALL

CAMPEONATOS

En la sesión celebrada anteayer por el Consejo Directivo de la Unión de Sdes. de Basket-ball, resolvió aplazar la iniciación de los Campeonatos de 1.a y 2.a División para el próximo domingo del corriente, atendido a la suspensión forzosa de los partidos debido a las fuertes lluvias caídas y al estado que ellas han dejado las canchas que, posiblemente no estarán utilizables el viernes 4, fecha en la que se pensó primeramente.

De manera que los partidos de la fecha del calendario de ambas divisiones tendrán lugar el día 6, jugándose probablemente dos de ellos en que intervienen los teams del C. D. Paso Molino en la Plaza de Deportes N.o 7 y los restantes en la P. de Deportes N.o 2. Decimos probablemente en los primeros porque el match de 2.a debía jugarse en la sede del Sporting, pero por el deseo de felicitar un excelente programa de dicho deporte en la localidad del Paso del Molino se faculta a los delegados de ambas Entidades para que se pongan de acuerdo al respecto. Ampliaremos detalles.



Esta garantía podrá ser de por sí algo insignificante, pero es lo más extraordinario para el comprador, porque representa la confianza que los fabricantes de los tirantes Shirley President tienen en sus propios artículos.

NUESTRA GARANTIA

Satisfacción ó dinero devuelto, si este tirante resulta ser no satisfactorio por algún concepto. Envíenoslo por correo — no a su comerciante — con el nombre y dirección de usted claramente escritos en el bulto. Lo compondremos, repondremos o si lo solicita, reembolsaremos a usted el dinero.

De venta por todos los comerciantes de primera clase en el mundo entero

President Suspender Company

Shirley, Mass., E. U. A.

Establecida en 1892 — Cablegramas: «EDGARTON» Clave en uso: WESTER UNION

430-mc.-ds.pts.

VIDA SOCIAL

LA FIESTA DEL 10—

La sociedad y los niños pobres, están en vísperas de recibir el beneficio de La Bonne Garde.

A la primera, le ofrecen el jueves del corriente, una matinée en el ... con el concurso de la compañía de bailes rusos que dirije el excelente bailarín Jacovelef. Para esa función, las damas de la Comisión confeccionarán un programa lo más escogido.

La gente elegante está abocada, ... a una reunión social de lucidas proporciones.

Para los niños pobres, destinarán "Hogar del Niño", que piensan instalar en breve, en un terreno ... al lado de su casa central ubicada en Pocitos. En esta institución ... todos aquellos criaturas ... madres hayan sido asistidas ... La Bonne Garde. "El Hogar del Niño" será una obra meritísima ... por ... conducto de damas ... tanto bien hacen a las jóvenes desamparadas, haciendo extensiva su caridad hasta sus hijos ... más amplitud nos ocupamos ... de esta loable iniciativa.

DIPLOMATICAS—

... diario de Buenos Aires ... entre nosotros desde ... pasado unos días de descanso ... ministro del Perú en Buenos Aires, doctor Vicente Belaúnde ... que es aparte de ... funciones diplomáticas ... reputado mundano, a la ... la comida que da ... Del Solar en el palacio ... del Perú. Recientemente ... doctor Belaúnde, dió en la ... en un círculo femenino ... una conferencia ... Que ... Pascal, que llenó la ... Permanecerá aquí el doctor ... una semana.

La sociedad elegante espera con ... el próximo 9 de Julio, ... recepción que en ... día darán el ministro ... doctor ... de E... señora esposa, conmemorando ... aniversario patrio de su país.

... los altas esferas de la ... recibida con ... la noticia del nombramiento ... Mr. Henry Ketels, ... Encargado de Negocios ... el Uruguay, para Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ... gobierno ... como ... que se ... dice que una merecida ... quien lo representa ... honor en el Uruguay ... actuación de Mr. ... Uruguay, como diplomático ... y alcanzó ... que Bélgica, su patria, ... contra los teutones ... de la humanidad ... quien ... fué ... contituta, en ... con toda integridad ... un exponente de la ... laborioso y resignado ... en aras del triunfo ... Por eso aquí la ... se ... es doblemente ... por lo que ella ... del ilustrado diplomático ... por haberle sido otorgada ... hora en que el mundo ... la victoria del ideal por ... Bélgica. Mr. Ketels y ... esposa, han recibido ya ... de todo el Cuerpo Diplomático y de lo mejor de la sociedad.

... señora Amelia Braga de Azevedo, esposa del Ministro del Brasil, ... hoy a sus relaciones ... de salud, pues se encuentra enferma. Lo hará el día 11 ... corriente.

... Ministro de Norte América en ... Mr. Jefferies, ofrecerá ... de Julio, una recepción festejando el aniversario patrio de su país.

EL CONCIERTO DE MAÑANA—

... acto de arte de mañana, la ... el concierto que ofrece en "La ... la renombrada profesora de ... señora María L. de Müller. Es ... presentará a sus aventajadas discípulas señoritas Socorro Morales y ... Di Grossi, de personalidad artística ya bien definida en el ambiente musical, donde han tenido actuación pública en triunfos. Ambas realizarán el examen correspondiente para optar el título de profesora, interpretando cada una un programa vasto y variado, con el que clausurarán sus brillantes estudios. En los círculos sociales y artísticos, donde la escuela de la señora Müller es unánimemente admirada, y también sus otras condiciones de maestra, ... interés por oir a estas dos nuevas discípulas suyas en la prueba final.

BODAS—

La sociedad, circula la siguiente participación:

José Scoseria y señora participan a usted el casamiento de su hija Sara Elisa con el señor Carlos M.a Ibarlucea, que se efectuará el 5 del corriente a las 9 y 1|2.—Montevideo, Julio de 1919.

—Realizóse el sábado la boda de la señorita Victoria Montero con el señor Rogelio F. Monegal. Apesar del carácter íntimo que se le dió a la ceremonia, ésta resultó sumamente animada, recibiendo los desposados numerosos obsequios, así como infinidad de telegramas y tarjetas de distintas procedencias. La novia lucía un hermoso traje de charmeuse con adornos de encajes y perlas, que hacían resaltar aún más su elegante silueta.

La joven pareja se ausentará el próximo sábado para la ciudad de Paysandú, donde radica el señor Monegal.

—Circula la siguiente esquela:

Horacio Long y señora tienen el honor de participar a Vd. el enlace de su hija Susana M. con el doctor Carlos A. Jourdan.

Luis Jourdan y señora tienen el honor de participar a Vd. y familia el enlace de su hijo Carlos A., con la señorita Susana M. Long, cuyo acto se efectuará en Venado Tuerto (R. A.) el 11 del corriente. Colonia Valdense, Julio de 1919.

—Relacionada con la boda Dejes-Regusci, que tiene lugar el 5 del corriente, circulan las siguientes esquelas:

Federico Dajas y señora participan a usted el enlace de su hija Amanda Emma con el señor Elbio Regusci y le invitan a presenciar la ceremonia que se efectuará el 5 del corriente a las 10 p. m.—Montevideo, Julio de 1919.

Manuel Regusci participa a usted el enlace de su hijo Elbio con la señorita Amanda Emma Dajas y le invitan a presenciar la ceremonia que se efectuará el 5 del corriente a las 10 p. m.—Montevideo, Julio de 1919.

DIVERSAS

CLUB ORIENTAL. Tuvo lugar ayer en el Club Oriental, la ya anunciada kermesse, que pasó de reflejar una vez más, la simpatías con que cuenta dicha entidad. Hubieron números de concierto que llamaron la atención. Luego de terminada la velada una buena orquesta hizo oir su mejor repertorio de baile, que fué recibido con entusiasmo por cantidad de danzarinas.

TE DANZANTE—

Circula la siguiente invitación:

La Comisión de Damas de la Unión Hispano Americana Valle ... por intermedio ... tiene el agrado de invitar a usted al Té Danzante que a beneficio del Pabellón Uruguayo, a instalarse en la Exposición del Valle, se celebrará el domingo 6 de Julio próximo a las 4 de la tarde en el Hotel del Prado.

Esperando vernos favorecidos con su presencia, saludamos a usted muy atentamente.—Señoras: Josefina F. de Rodríguez, Teresa R. de Rodríguez, Lola P. de Pereira Avelino ... de Corral, Señorita Elisa Fernández Fortuny, Alicia H. Corral, Sara Costas, Haydée Ros, María Pérez Moreno, María N. Corral, Rosa Reyes, Amelia Costas, Anita Valverde, María Mercedes Valverde, Clara Zuñiga, Rafaela Marchitelli, Victoria Rodríguez, Concepción Brando, Alma Estévez Rodríguez, Sara Gómez, Ormelinda Forteza, Julia Celia Pedrazani, Angélica Pedrazani y Luisa Rodríguez.

La Comisión se reserva el derecho de admisión.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La señora Joaquina Larrea de Terra y sus nietas las señoritas Matilde y Mercedes Terra Barraz y los niños de Terra Barraz ocupan desde su llegada de Europa, la quinta de Barraz en el Camino Suárez.

—Desde ayer ocupan su nueva casa de la calle Yi el señor Eduardo Posso y su familia.

DE BENEFICENCIA—

LOS MARTES DE LA LIGA JUVENIL.—La matinée que ayer tarde se realizó en el Cine Trianon fué, como la de todos los martes, a beneficio de la Liga Juvenil del Paso del Molino. Por eso, pues, la sala presentó tan brillante aspecto. Estaban las familias de Parrilla Gianni, Herrera Sanguinetti, Martínez Castro, Ruano Fournier, Moratorio Pollero, Risso Sierra, Sierra Casaravilla, De León Risso, Pérez Montes, Díaz Abella, González Lerena, Montero Bustamante, Nicolich Sánchez, Zorrilla de San Martín, Varela Acevedo, Muñoz Calforda, Deambrosis, Pérez Petit, Masanés Blanco, Ferreira Correa, Riet Correa, Nuñez Braga, Gianelli Suárez, Penino, etc., etc.

LOS MIERCOLES SELECTOS — Hoy tendrá lugar, en el "Cine Oro" la matinée de Miércoles Selectos, a beneficio de la Liga Juvenil del Cordón. El prestigio de la Comisión y lo selecto de los "films" a exhibirse harán que esta reunión resulte muy lucida.

LA MATINEE DEL SABADO — En el Rex, tiene lugar el sábado de tarde la matinée que organiza la señora María L. Gómez Cibils de Dominguez a beneficio de la iglesia de Pocitos. Quienes integran conjuntamente con la señora de Dominguez la Comisión que trabaja por aquella obra se preocupan de confeccionar un excelente programa.

EL FESTIVAL DEL JUEVES — En el "Apolo", que es uno de nuestros Cines más elegantes y mas amplios, se realiza el jueves de noche, el beneficio pro "Croix Rose". Hay ya un gran pedido de localidades, lo que garante desde ya un éxito halagueño.

EL FESTIVAL EN EL CIRCULO C. DE OBREROS — El domingo, tiene lugar en el Circulo Católico de Obreros un festival a beneficio de un colegio para niños pobres. El programa está formado por números muy interesantes.

FIESTAS Y REUNIONES—

El domingo de tarde la señorita Virginia Piaggio Garzón, recibió los saludos de muchas de sus amigas, pues festejaba su día onomástico. Fué una reunión íntima, interesantísima, en la que prevaleció la distinción de la linda festejada.

Participaron de esta selecta fiesta además de las señoritas María Teresa y Virginia Piaggio Garzón las siguientes niñas: Matilde Wilson Platero, Mercedes y Matilde Terra Barraz, Graziela Piaggio Terra, Olga y María Luisa Da Silva Ponte, Chichí Vegh Garzón, Wladdy y Rosita Ferreira Correa, María Riet Correa, Sara Turene Paiz, Zelmira Marquez Barraz y un grupo de caballeros.

—En Octubre próximo, tendrá lugar en la residencia del doctor Bernardo Riet Correa, la boda de la señorita Rosa Correa Ferreira con el doctor Alberto Azerdo Bosio.

El acto, por las vinculaciones de los contrayentes, tendrá proyecciones de gran fiesta social.

LA BONNE GARDE—

En la última sesión que celebró la Comisión de la "Bonne Garde", se componente de la misma resolvieron integrarla con un nuevo elemento, la señora Amelia Ruano de Molinos. Acertadas ... anduvieron ... las damas de "La Bonne Garde", pues la incorporación de la señora de Ruano, implica para la citada corporación, el ingreso de un elemento valiosísimo, por su prestigio, por su talento, antecedentes, ... en ... cuando actuó como secretaria en el Comité de Protección a la Infancia.

DEMOSTRACION AL Sr. CARLOS M.a IBARLUCEA—

... que ... Carlos M.a Ibarlucea ... juventud más distinguida ... desde ... quiere ... grandeza ... ofrecerá en ... banquete ... El registro de adherentes ... en la ... del Club ...

... en ... a ... se ... la Sociedad ... hoy ... Eduardo de Castro, ... Herrera y Tagle ... Muñoz Oribe, ... Rentería ... Gomez ... F. de Arce.

NOTAS RELIGIOSAS—

COMITE C. DE S. DE LA ENTRONIZACION. — Ha quedado constituído el Comité de ... de la Entronización ... señora Teresa Reyes Lerena de ..., presidenta; señora Francisca L. de Ponce de León, vicepresidenta; señoritas Adela García Lagos, tesorera general y María Azorta García, pro tesorera; Sara J. Caramarina, tesorera; señora Beatriz G. de Larrañaga, encargada de ... Vives ..., ... Lola Carvallo, encargada de ... "Primer Viernes"; secretarias: María ... de Ruano, Sara G. L. de Husney, María E. P. de Arlazowsky, Zelmira A. de Azcorta, Mercedes F. de Arocena, María A. P. de Urioste, sofía P. de Scrattzzo, María G. L. de Hughes, Teresa G. L. de Sanguinetti y señoritas Emilia Lemos, Laura Gómez Folle, María Celia Varela, Elena García Gomez, Plácida Villegas Suárez, María Teresa Braga, Ana Carlota Rovira, María Celia Durán Guani, Paula Arain, Celia Maspo, Sara Civitatti Juanicó y otras.

DEMOSTRACIONES—

BANQUETE AL SEÑOR DON JOSE G. GUGLIELMETTI — Con motivo de la jubilación del profesor de Texicología, don José G. Guglielmetti, sus discípulos y amigos le obsequiarán con un banquete, como testimonio de los simpatías a que se ha hecho acreedor durante sus años de profesorado. Esta demostración se llevará a cabo el 3 de Julio próximo en el Salón Imperio del Gran Hotel Lanata, y a juzgar por las adhesiones recibidas, promete asumir grandes proporciones. Hasta el momento se encuentran inscriptos los siguientes señores: Domingo Giribaldi, Vicente Curchi, Antonio Pelufo, Juan F. Antoñasa, Pablo Bonavía, Cayetano Ricci, P. Peluffo, Francisco Barreso, A. Beceaga, F. V. Della Croce, Héctor Fontana, A. Aguirre Arregui, Armando Pascual, Angel Badaró, Juan A. Capra, J. A. Capozzoli, J. M. Clara, Pablo A. Barraneli Carrió, Lázaro Bianchi, Domingo Natta, A. Cranwell, A. Sanna, Eduardo José Ross, Alfredo Easton, Angel Geslino, César Durante, José Volpi, Julio Princivale, Ramón Chopitea, P. Mosquera, Dino Banus, F. A. Quintas, O. Carrara, R. Bagalance, A. Vidal Ballestero, F. Aciaturi, C. Negrotto, C. Maineri, J. E. Palumbo.

Las adhesiones se reciben en el ya mencionado Gran Hotel Lanata hasta el día 3 a la tarde.—Saludan a usted muy attc.—S. S. S.—Gelos y Santamarina.

VARIAS—

—Con un nuevo vastago se ha visto favorecido el hogar de los esposos Lauche-Gilardini.

ENFERMOS—

Continúa siendo grave el estado de la matrona doña Eulalia Haedo de Rücker. La salud de la respetable enferma interesa a todo lo más significado de la sociedad montevideana, que acude a su domicilio de la Avenida Brasil a saberlo permanentemente.

Completamente restablecida la joven señora Adela Insua de Couture y su hijito.

—Es delicado, otra vez, el estado de salud del respetable caballero Horacio García Lagos.

—Guarda cama la señorita Elena M. Montes.

—Sigue en mejoría el señor Agustín C. Gaggero.

—Algo enferma la señorita Maill de O'Neill Arocena.

—Mejora la señorita Dora Arizaga Suárez.

NECROLOGICAS—

MARIA RAMONA ABELLA — El hogar del senador opr Rivera, Julio Abellá y Escobar, se ha visto dolorosamente sorprendido con la muerte de su hija María Ramona, a quien adornaban las más bellas cualidades morales, y que constituía uno de los más preciados encantos de aquel hogar respetable. El acto del sepelio de la infortunada niña, tuvo lugar ayer de tarde, y dió motivo a una sentida demostración de duelo, que evidenció el justo dolor que su deceso ha causado y el aprecio que rodea a su señor padre.

JUANA G. DE GOMEZ — Después de crueles alternativas, falleció la señora Juana González de Gomez, persona de relevantes cualidades, cuya vida la consagró al bien de sus semejantes. Su sepelio fué una elocuente demostración de pesar, y entre los suyos, su deceso ha dejado un hondo vacío, difícil de llenar.

ROSA C. DE LARRALDE —El fallecimiento de la digna señora Rosa C. de Larralde ha sido muy lamentado en esta sociedad, donde la extinta se había destacado por sus bellas prendas morales, y la bondad de su trato. La señora de Larralde era madre del profesor de Gimnasia don Reinaldo Larralde, quien ha recibido muchos pésames.

TEATROS

PROGRAMAS DE HOY—

SOLIS—Compañía de baile clásicos.

"El amor y la ... " "Scheherezade" y "Diversiones".

URQUIZA— Compañía de zarzuela española, de Miguel Lamas.

1.a sección, "... " 2.a, "La casa de Quirós"; 3.a, "El santo de la Isidra".

18 DE JULIO—Compañía nacional de comedias y sainetes, Podestá-Ballerini.

"La morfina", ... dactilógrafa y Variedades.

POLITEAMA—Compañía ... y de variedades, Americo Circo.

CASINO — Compañía nacional de revistas y pochades, de Pedro Gadrón.

LA COMEDIA—Compañía cómica nacional de Rosas.

ROYAL—Compañía de variedades.

SOLIS—

Apesar de la ... temperatura, ... numerosa anoche ... concurrencia ... este teatro. La ... compañía ... representación de "Scheherezade", ... por justeza en ... conjunto coreográfico ... batacán, ... en la parte ... ha ... éxito ... de ...

El ... de ... Gitanaria el ... de ...

URQUIZA—

La función de ... es la última ... la compañía La ... teatro. Aprovechando ... lo al espectador ... del popular ... éxito, el han ...

POLITEAMA—

Mañana debuta la compañía ... que bona ... en el teatro ... con tal ... "La gran le día".

CATALUNYA—

Por falta de música, ... terminada la ... Compañía Nacional que dirige el ... Podestá.

ALFREDO VARZI—

Se ha separado de ... dirección de la ... el inteligente ... patriota don Alfredo Varzi que, ... ejerció la ... teatral. Es de lamentar que ... elemento como Varzi, que tanto hizo hacia el acreditamiento local, abandone—ojalá momentáneamente—la actividad en ... querida, pero ... en ... Con Alfredo Varzi, también se ... de la ... "Fal" ... a ... con un sano humorismo que, desgraciadamente, no abunda ... plaza. Saludamos al compañero ... "hasta pronto".

18 DE JULIO—

La función de esta noche es a beneficio de la nueva sede del Club Atlético Peñarol. Se representará "La morfina" y "La dactilógrafa". El programa será completado con algunos números de variedades y un cuadro final representando todos los clubs de foot-ball de Montevideo.

ESTHER MAZZOLENI—

Leemos en ... crónica ... de "El Diario" ...:

"Muy ... por ... adoradores ... la artista Esther Mazzoleni uno de los elementos superiores del Coliseo conocida y aplaudida de nuestro público, la Mazzoleni tiene una historia de los años de guerra muy interesante. Descendiente de una vieja familia dálmata, de origen italiano, nació en Sebenico, frente al Adriático de gloriosa historia. Muy niña, estudió en Pisa, y después en el colegio de Notre Dame de Sion, de Trieste, comenzó la pintura y la música. Viajó con sus pinceles por toda Italia, la tierra de su devoción, copiando sus paisajes antiguos. Hasta que, decidida su carrera, marchó a Milán a estudiar el canto y ya se sabe cuales han sido sus triunfos en el teatro. A un par de millas de Salenico, en la isla de Zlarin, pueblo de pescadores y marineros, se alza la "villa" Esther. Antes, después de la forzosa separación, al llegar el verano Esther Mazzoleni merodaba a su nido. Allí la esperaba la deliciosa ficción de la infancia remota: los padres, los hermanos el paisaje de las viñas y de los olivos, y en el fondo, separada por el agua, la tierra dálmata cerrada en un horizonte lejano por las crestas de los Alpes Dináricos..."

¡EL JUEVES EN EL URQUIZA — ESTRENO DE "VIDA DE PERROS"—

El jueves 3 del actual, o sea pasado mañana, se estrenará en el Teatro Urquiza, la obra más cómica que ha producido el célebre Chaplin. Se trata de la película del famoso contrato de "un millón" de dólares, titulada "Vida de Perros". Nunca hasta la fecha había logrado Carlitos Chaplin, conmover tan intensamente a los públicos americanos como con esta divertidísima comedia, en que dá las más altas notas de hilaridad. El mismo lo declara, con ese espíritu práctico que define en su personalidad artística el modo norteamericano: "Señor, véame usted en "Vida de Perro" y sabrá porqué hoy yo el artista cinematográfico más caro del mundo". Y esto que podría juzgarse entre los públicos latinos como un pecado de inmodestia, es ... otra de sus genialidades.

"Vida de Perros", estrenada y exhibida en el Select, el gran cine de Buenos Aires, se mantuvo en el cartel durante un centenar de noches, sin contar las matinees y extraordinarias, amen de su paso triunfal por todos los más concurridos cines de la metrópoli vecina.

A no dudarlo se verá, pues, el jueves la sala del Urquiza, repleta de una concurrencia impaciente por reír una vez más con Chaplin en la célebre primera producción del millón de dóllars.

ENRIQUE BATTCONE—

Se halla gravemente enfermo ... estimado secretario del Royal, señor Enrique Battcone.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del apreciable amigo.

CASINO—

... [illegible]

ROYAL—

... [illegible]

ARTISTAS CONOCIDOS

MARIA BARRIENTOS

... [illegible]

TITTA RUFFO

... Titta Ruffo ... "Fausto" ... Titta Ruffo ...

La voz. La voz es un portento. Voluminosa en grado que no admite ponderación, ... en el arte del cantante. Bellísimo su timbre siempre, bronco a instantes insinuante a veces, dulce con extraña dulzura, jamás destemplada, inmensa, aplastante. Llenó el recinto del teatro y nos dimos cuenta de que, en verdad, asistíamos al milagro. Teniendo como tiene consumado dominio sobre ella, Titta Ruffo se muestra un eminente actor, tanto como un excepcional cantante. ¡Qué intención nueva da a algunas frases, de tal suerte que las reviste un color y una significación nuevas! ¡Cómo gradúa y cómo ritma la pasión, la añoranza, la burla, el desencanto, la esperanza en el manoseadísimo y ya vulgar prólogo! Se nos antoja en algo desconocido y la emoción, sacudiéndonos hasta lo íntimo, pugnaba, antes de que el cantante concluya por estallar e interrumpir... Fué formidable y repetida la ovación tributada al gran barítono. Tan formidable, tan incansable, que, contra la costumbre ya impuesta por el maestro Polacco, Titta Ruffo se vió obligado a cantar una vez más la segunda parte del célebre trozo.

Titta ha cantado luego en la capital mejicana "El barbero de Sevilla" y "Rigoletto".

HIPOLITO LAZARO

En el Nacional, de Habana, ha dado el mes pasado un corto número de funciones, la compañía lírica constituída por el empresario Bracchale, con la base del tenor Hipólito Lázaro que goza de prestigio por Centro América. Según parece, el joven cantante español ha vuelto a ser muy celebrado en la capital cubana como intérprete de "Lucía", "Rigoletto", "Tosca" y "Puritani". Le rodearon entre otros la soprano Albertina Cassani, el barítono Danise, y el tenor Campioni, intérprete del repertorio dramático.

Esta compañía ha de visitar diversas capitales sudamericanas, no siendo difícil que llegue hasta Chile, después de actuar en Perú.

Conferencia sobre Augusto Rodin

El sábado a las 5 en la Escuela Industrial N.o 2, el joven Carlos María Vallejo dará una interesante conferencia sobre Augusto Rodin. El conferenciante será presentado por el escritor Luis P. Cantó.

Francisco Bergamino
Q. E. P. D.
Falleció ayer 1.o de Julio de 1919

María B. de Della Valle, Aurelia y Josefina B. de Ugolini, hermanas; Constantino Ugolini, hermano político, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy 2 del corriente a las ... Atención que agradecerán. Casa mortuoria calle ... Cementerio del Buceo. Se ruega no enviar coronas. ...

Francisco Bergamino
Q. E. P. D.
Falleció ayer 1.o de Julio de 1919

... [illegible]

Francisco Bergamino
Q. E. P. D.
Falleció ayer 1.o de Julio de 1919

... [illegible]

Alumbrado público

Gestiones iniciadas

... [illegible]

POLICIA

INMORALIDADES

... [illegible]

DOS ACCIDENTES

... [illegible]

UN CHOQUE VIOLENTO

Próximo a la hora ... de la ... de ayer ocurrió un choque ... entre un carro y un tranvía. A consecuencia del choque resultaron heridas dos personas.

En dirección al ... corría por el Camino Aldea el vagón número 8... de "La Transatlántica", del recorrido número 24, el que iba guiado por el motorman Damián A. García y guarda Miguel Morás, domiciliados en la calle Encina 1671 y San Salvador 1808 respectivamente. En dirección contraria marchaba por el mismo camino, el carro número 8 de la empresa Chans, dirijido por Elías Novo.

Al llegar ambos vehículos frente a la columna número 2207 de Aldea se produjo un choque violentísimo, resultando el eléctrico y carro con serios desperfectos y sus conductores heridos en la cabeza y en el cuerpo.

La Asistencia Pública curó de primera intención a García y a Novo, trasportándolos después al Hospital Maciel.

En el hecho intervino la 9.a sección.

UNA LECHUZA

La seccional 5.a remitió a la Jefatura a Ignacio Odon, propietario del café sito en la calle 18 de Julio número 1652.

En dicho comercio había una máquina automática de las llamadas "lechuza", que están prohibidas por nuestras leyes, pues constituyen un juego de azar, desde que se juega por dinero y la maquinita devuelve o no dinero también, pero son más las veces que no devuelve nada.

JUGADA SORPRENDIDA

Efectuando una recorrida por la jurisdicción de la seccional 20.a de policía el subcomisario Mariano R. Britos y escribiente José P. Cancela,

MARITIMAS

... [illegible]

NOTICIAS VARIAS

... [illegible]

LLEGADAS Y SALIDAS

... [illegible]

Registro Civil

MATRIMONIOS — Francisco Santos, italiano, 15 años, jornalero, con Elida Espinosa, oriental, 21 años. Marceline Insúa Barbat, oriental, 29 años, abogado, con Zelmira Florentina Pieri, oriental, 23 años; Valentín A. Ramos, oriental, 32 años, empleado, con Elpidia del Monte, oriental, 17 años; Felipe Mondo, oriental, 29 años, comercio, con Hilda Liboria Rivas Carril, oriental, 19 años; José Baluga, oriental, 26 años, chofer, con Sara Muñoz, oriental, 21 años; Carlos Faber, español, 17 años, ... con ... oriental, 27 años; Juan Pablo Carrau ..., oriental, 23 años, empleado, con María Gumersinda Tibbe, española, 23 años.

DEFUNCIONES — Carmen Moyano, oriental, 3 meses, Asilo Larrañaga; ... Viera, oriental, 5 meses, Asilo Larrañaga; María Delia Alemán, oriental, 1 mes, Asilo Larrañaga; José Castro, argentino, 31 años, soltero, Hospital F. Ferreira; María Ramona Abellá, oriental, 27 años, soltera, Durazno 918; Doralina Mendoza de Las Casas, oriental, 68 años, viuda, Vecinal 2261; Leandro Pereira, oriental, 69 años, casado, Rocha 2298; Vladimir Fernández, oriental, 1 año, José L. Terra 12; Camila de Vista, oriental, 2 años, Asilo Larrañaga; Manón Paolilio, oriental, 4 meses, Cerrito 726; Bautista Durani, francés, 51 años, soltero, Hospital Maciel; Agustín Maya, oriental, 18 años, soltero, Hospital Militar; María Elena Alcalá, oriental, 1 mes y 4 días, Hospital Pereira-Rossell; José Bustamante, oriental, 73 años, soltero, San Salvador 1844.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

En los albores del resurgimiento pacífico de Europa

Clemenceau evoca el sacrificio y los dolores de Francia

Cuando el derecho triunfó sobre el imperio de la fuerza

Una depresión angustiosa embarga al pueblo germano

La paz con Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía

Los aliados impondrán la deposición definitiva de los Hohenzollern

La paz en la cámara francesa

Discurso de Clemenceau

PARIS, 1.o—[illegible] la alocución pronunciada [illegible] mer ministro, M. Clemenceau, en la Cámara:

"Tengo el honor de [illegible] la cámara [illegible] de ley relativo al tratado [illegible] la firma de los Gobiernos Aliados y Asociados de la "Entente" el 28 de Junio en Versailles, después de [illegible] los plenipotenciarios del [illegible] man. Aquel [illegible] anglo-francés y [illegible] cana.

[illegible]

EL IDEAL DE FRANCIA

[illegible]

Qué alegría [illegible] esta tribuna [illegible] palabra definitiva: Paz. Paz Francia y para nuestros Aliados [illegible] sivión que puso al mundo [illegible] gro de muerte, está [illegible] lizada. [illegible] permanezcamos [illegible] el antiguo espíritu [illegible] guerrera pueda [illegible] derribado. Ha llegado [illegible] la fuerza y el Derecho [illegible] te separados, [illegible] paz de los pueblos en el trabajo. [illegible] la paz la queremos como [illegible] rido la guerra, de dura voluntad que nada debe hacer doblegar. [illegible] la haremos como hemos [illegible] la guerra, sin debilidad como sin orgullo teatral, con resolución inquebrantable de permanecer dignos de los grandes muertos que quisieron la prolongación de Francia en sus virtudes históricas, siempre más lejos, siempre más alto. Es necesario pensar que es bien contra Francia que fué dirigido el esfuerzo abominable de opresión universal que acaba de ser aniquilado. Para aplastar el derecho de los pueblos libres a la plenitud de la vida, la Francia de la Revolución debía ante todo ser derribada. Se nos pidió, hemos dado todo. Y he aquí que el Derecho triunfó y está de pié intangible, y he aquí que la Paz del Derecho, con toda la esperanza que ese nombre sugiere, va a comenzar su curso. Esta paz de la grandeza humana, de la que no tenemos todavía sino señales precursoras, corresponde a nosotros dar el ejemplo y aún vivirla en el cumplimiento de todos los grandes deberes si queremos que un cumplimiento de honor, al cual el nuestro tiene derecho, le continúe adquirido por consentimiento unánime.

LA PAZ INTERNA

Solamente que esta paz, es bueno decirlo aquí aun en esta hora precisa, no puede ser de manera exclusiva la paz con los pueblos amigos tan bien como con aquellos a quienes, según las sanciones de la Justicia, queremos imponer el deber. La paz general, en efecto, sino un falaz espejismo de un día si no fueramos capaces de vivir ante todo en paz con nosotros mismos, es decir, de dar como cimiento de la paz exterior la paz interior a nuestro propio país. Para esto sin duda es necesario el apaciguamiento de los antiguos conflictos, pero paciguamientos de una y otra parte, pues si la guerra persistiese en algunos puntos, eso sería traicionar a la paz civil en el momento mismo en que queremos asegurarla. La paz se fuera se puede conquistar en un momento mismo sublime por el sacrificio de todo lo que da valor y belleza a la vida. La paz de adentro no se obtiene sino por el esfuerzo continuo en un espíritu de equidad superior, en una equitativa composición de la impulsión, de las voluntades, creencias, pensamientos e intereses, tradicionalmente opuestos y a veces hasta contradictorios".

LA REVANCHA

"Es necesario el heroísmo obscuro del dominio voluntario, a menudo doloroso, para obtener la conservación del orden racional. Que no satisface de inmediato todas las esperanzas. No se debe dejar de permitir que esas esperanzas mismas se realicen progresivamente a medida que mostramos que somos capaces de hacer pasar en la realidad vivida. No es éste todo el programa de la República desde el día en que apareció sangrando en las primeras horas del incendio revolucionario. No es ése el programa de Francia misma que encuentra así, a trazar. Para que nuestra victoria de guerra sea nuestra victoria de paz, por lo menos sabemos ya que victorias sobre nosotros mismos debemos previamente obtener. En Burdeos [illegible]

[illegible] el Tratado de [illegible] testimonio de [illegible] [illegible]

EL ENIGMA ESTA RESUELTO

[illegible]

El hombre que había organizado [illegible] 1871 [illegible]

DURO ESCARMIENTO DE ALEMANIA

"Y bien, la experiencia que quiso hacer ha podido desarrollarse libremente durante medio siglo, y su pueblo al que encadenó al carro del señor de la guerra, y que se instaló bajo su yugo para una conquista y humillación humana, puede ahora consumar el completo resultado de la prueba.

"La historia ha hablado claramente.

"Es verdad, nuestros campos están devastados, nuestras aldeas han sido arrasadas y la élite de nuestra juventud descansa en el sagrado suelo envuelta en el sudario de gloria, nuestro más precioso tesoro.

"Todos los bienes fueron prodigados sin medida, la más hermosa sangre fué derramada por los poros, las lágrimas surcaron por todos los rostros, y todos los corazones se estremecieron de indecible horror, pero las lágrimas por nuestros suplicios y la sangre de nuestras heridas nos dejaron mejores, más altos, más grandes y más completamente franceses.

"Francia está de pié, viva y fuerte en sus voluntades de Justicia como en las virtudes militares de sus grandes soldados de los cuales la mayor parte van a regresar pronto cívicamente, sin que descanse nuestra vigilancia en los trabajos de la paz".

LOS DEBERES DE MAÑANA

"Y ahora, continuó diciendo Mr. Clemenceau, todos a la obra para la realización de sus deberes de mañana que reemplazan al deber de ayer y de hoy para el cumplimiento ante todo de las reparaciones necesarias no menos indispensables en la paz como en la guerra.

"La unión social permanece siendo el fundamento de la misma patria a la que no habremos salvado de los bárbaros, para destrozarla de nuevo con manos parricidas.

"A una corresponde plegarse en la organización del trabajo moderno y a los métodos legítimos de justicia y de cooperación nacidas de las generalizaciones del Derecho.

"A la otra corresponde aprender a moderarse, a gobernarse a sí misma y a deshacerse de los aduladores detestables que le dicen que su potencia es absoluta, que puede hacer de todo impunemente sin exponerse a las responsabilidades.

"Comencemos todos, tenemos que apresurarnos. Al Gobierno corresponde dar el ejemplo y éste tratará según sus fuerzas de hacer reemplazar progresivamente por el orden racional de la paz el imperio subsistente de las prácticas de tiempo de guerra.

"Un pueblo no podría pasar repentinamente sin transiciones de los trastornos de la defensa desatinada a la vida ordenada que está en los deseos de todos."

LLAMAMIENTO A LOS DIPUTADOS

"Señores, sois la representación nacional, y nadie duda de que os inspiráis solamente en vuestro deber. En acuerdo con vosotros hemos realizado la obra para la cual vuestro concurso no nos faltó jamás. Esta obra se terminará en la medida que fijaréis sobre la cual os pronunciaréis con toda independencia, pues la ley de las democracias desea que el país juzgue sin apelación."

El discurso de Mr. Clemenceau fué frecuentemente interrumpido por los aplausos. Al terminar su peroración, Mr. Clemenceau fué saludado

[illegible] con una formidable ovación. [illegible]

La Paz se celebra el 19

ASI LO ANUNCIA BONAR LAW

LONDRES, 1—En la Cámara de los Comunes, Mr. Bonar Law anunció que la firma de la Paz será celebrada oficialmente el día 19 del corriente, estando representados en ella, la marina, el ejército, las fuerzas aéreas y servicios auxiliares y que [illegible] han sido invitados a tomar parte [illegible].

[illegible]

Consejo Supremo Aliado

Los trabajos de paz con Austria, Turquía y Bulgaria

PARIS, 1.o — Mañana a las cuatro de la tarde el Consejo Supremo de los Aliados decidirá el método de trabajo que seguirá en adelante para la elaboración de los diversos tratados a concluir con Austria, Bulgaria y Turquía.

En lo concerniente a Austria, el tratado está enteramente terminado, salvo las cláusulas militares.

A raíz de la entrega de la nota de los Aliados, la delegación otomana decidió partir de Francia lo que hará el miércoles próximo.

Tratados análogos al celebrado con Polonia, que tiene sobre todo por objeto el salvaguardar los derechos de las minorías, se celebrarán con Rumania y Checo-Eslovaquia.

A raíz del cambio de impresiones entre los ministros de Relaciones Exteriores de Bélgica y de Holanda, en presencia de la Conferencia de la Paz fué decidido constituir una comisión internacional compuesta de catorce miembros.

Cada una de las cinco grandes potencias estará representada en esta comisión por dos delegados y Bélgica y Holanda tendrán igualmente dos representantes.

La delegación alemana hizo entregar a la Conferencia de la Paz de una nota solicitando dónde y cuándo podrán comenzar las conversaciones previstas en la convención sobre la ocupación de la orilla izquierda del Rhin para el establecimiento de las modalidades sobre la aplicación.

El Rhin del compromiso, por los términos del cual los Estados Unidos y la Gran Bretaña se comprometerían a acudir en ayuda de Fran-

[illegible] de un ataque no provocado [illegible] artículo.

Las bases del nuevo bienestar común

BAUER LAS PLANTEARA EN ALEMANIA

BERLIN, [illegible] (Havas)—El Primer Ministro Mr. Bauer [illegible] representante del diario "[illegible] Zeitung", que el Gobierno considera que su misión principal consiste en hacer frente a las exigencias y obligaciones de la paz y [illegible] las bases del nuevo bienestar social.

La extradicción del ex-Kaiser

¿Desisten los aliados?

EL DILEMA QUE SE PROPONDRA A HOLANDA

[illegible]

¿Será cierto ahora?

LA FUGA DEL EX-KROMPRINZ

BRUSELAS, 1.o—EL EX-KROMPRINZ HUYO DE HOLANDA EL DOMINGO ULTIMO.

El porvenir de Grecia

DEPENDE DEL TRATADO DE PAZ

LONDRES, 1—La Agencia Havas ha sido informada de que el primer ministro de Grecia, señor Venizelos, anunció al ejército griego la capitulación de Alemania.

El señor Venizelos informó que la sumisión de los enemigos directos de Grecia, Bulgaria y Turquía, seguirá pronto y libertará a millares de griegos irredentos. Grecia llegará a ser un Estado [illegible] poderoso y gozará de los beneficios de la paz asegurada por la Liga de Naciones.

EL CAOS EN ALEMANIA

Interesante relato de un corresponsal

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

PARIS, 1.o—El enviado especial de "La Prensa", de Francia cuenta las interesantes peripecias de su viaje a Weimar: Emprendí el viaje en compañía de mi colega del "New York Tribune" Mr. Moore y fuimos los únicos corresponsales enviados a la Conferencia de París que pueden jactarse de haber cumplido nuestro cometido. Solo muy pocos que consiguieron llegar a Weimar pasando algún país neutral y empleando en el viaje de dos a tres semanas sufriendo toda clase de trabajos, mientras que otros partieron demasiado tarde y se hallan aún en viaje. De modo que la mayor parte de los corresponsales que asistieron a las deliberaciones de la Asamblea de Weimar, eran los que se encontraban en Alemania desde hacía mucho tiempo. Excusado es decir que es imposible obtener de los países aliados pasaportes para Alemania. Partimos de París el 17 y llegamos a Coblenz a la tarde del siguiente día, provistos de una carta de la delegación norteamericana en la Conferencia de la paz que nos recomendaba a las autoridades militares para que nos permitieran ver lo que hace el ejército de ocupación en la región del Rhin. Comimos con los corresponsales acreditados ante este ejército en un hotel desde el cual se vé el Rhin pero tomamos la precaución de no hacer la menor alusión al objeto verdadero de nuestro viaje, a no ser a las personas que debían ayudarnos a cruzar la zona ocupada. Se activaban los preparativos militares y los movimientos de las tropas en previsión de la posible negativa de Alemania de firmar. En la noche del 17 al 18, un automóvil militar norteamericano nos condujo en tres horas de Coblenz a Maguncia, donde nos encontramos con las tropas francesas que ocupaban esa región y se mostraron más accesibles a nuestros deseos que los camaradas norteamericanos. Allí obtuvimos un documento que no era precisamente un salvo conducto, sino simplemente una recomendación, quedando entendido que todo corría de nuestro riesgo y peligro.

A la mañana siguiente, partimos para Frankfurt. El tren se detuvo en Goldstein, última estación de la zona ocupada por los "poilus" quienes leyeron el documento y examinaron todos los papeles para establecer la identidad. Inspeccionaron las valijas y hablaron entre sí. Pudimos entonces ver que no nos dejarían ir, esperando que las guardias colocadas en el límite de la zona ocupada, asumirían la responsabilidad de hacernos regresar, no obstante la autenticidad de las firmas y del sello de nuestro documento. Cargamos el equipaje en un carrito tirado por un muchacho y fuimos así unos cuantos centenares de yardas hasta el punto que formaba el límite extremo de la zona ocupada. La guardia examinó minuciosamente nuestro documento y nos dejó pasar, probablemente porque creía que si la primera guardia nos había permitido atravesar las líneas, éramos personajes encargados de alguna misión importante en el país enemigo. Gracias a la doble guardia, pudimos así pasar por líneas aliadas con relativa facilidad. El muchacho-guía nos condujo a un tranvía eléctrico y dijo que este nos llevaría a Frankfurt. De allí nos quedaba solo tomar el tren para Weimar. Partimos sin tropiezos pero empezaron las dificultades a nuestra llegada a Eisenach a las cinco de la tarde. Allí se había proclamado de improviso la huelga ferroviaria y quedó interrumpido todo el tráfico. La distancia entre Eisenach y Weimar era cincuenta kilómetros que no pudimos recorrer a no ser en automóviles, pero a unos les faltaba gasolina y otros no tenían tiempo o no querían hacer el viaje. Finalmente encontramos un viejo automóvil, víctima de la guerra, con dos neumáticos de caucho y otros dos de alambre. Todo el vehículo no valía lo que tuvimos que pagar por el viaje. Aunque partimos a las diez de la noche, no llegamos a Weimar sino a las cuatro de la mañana siguiente, después de innumerables accidentes por el cambio de automóvil. En Weimar [illegible]

[illegible]

Situación de Berlín

BERLIN, 1—[illegible] Noske, Ministro de Defensa, prohibió la venta de armas y de municiones en todas las regiones donde el Estado [illegible].

Las órdenes de los jefes de los empleados [illegible], no son [illegible].

Se han dado instrucciones para que toda nueva tentativa de interrumpir el tráfico o de impedir la trasmisión del trabajo por medio de actos de terrorismo, sea severamente reprimida.

Desórdenes en Bielefeld

BERLIN, 1.o — Se han renovado los desórdenes en Bielefeld. Los guardias municipales fueron desarmados y la Alcaldía y cuarteles, ocupados.

NUEVAS HUELGAS

BERLIN, 1.o (Havas) — Se ha declarado una nueva huelga del personal de tranvías y ferrocarriles.

Se anuncian graves acontecimientos

PROPICIANDO LA IMPLANTACION DEL SOVIETISMO

BERLIN, 1 (Havas) — Unos 50 mil personas asistieron a 26 mítines organizados por los social-demócratas independientes. Se pronunciaron discursos violentos. Haase y Hofmann atacaron al gobierno y a los socialistas de la derecha y preconizaron la dictadura del proletariado según el modelo ruso.

Relaciones comerciales con Rusia

UNA AMENAZA ARRIESGADA

BASILEA, 1 — Entre Alemania y Rusia se iniciaron negociaciones para restablecer las relaciones económicas de los dos países, según dice una comunicación que Elberfeld dirigió al diario «Berliner Tageblatt».

Esa noticia dice que varios representantes de trusts alemanes están en camino para Rusia.

Maximalistas y espartaquistas

El bolshevikismo entre los checo eslovacos

TOKIO, 1.o—Los Gobiernos Aliados están disgustados por la actitud asumida de las tropas checo-eslovacas las cuales guardan en su poder la línea del Ferrocarril Transiberiano y prestan servicio en otras partes. Según una información recibida en ésta, los checo eslovacos tienen una disposición extraordinaria para formar soviets y los cabecillas declaran que si es necesario se abrirán paso por las armas para regresar a Checo Eslovaquia.

Los bolshevikis avanzan sobre Perm

CONTINUAN LOS COMBATES EN UFA

LONDRES, 1.o — Se sabe que los bolshevikis continúan avanzando en el frente oriental y se encontrarían actualmente a dos días de camino de Perm. Los combates continúan en la región de Ufa.

Asesinato de Bela Kun?

HACE CUATRO DIAS NO SE LE VE

BERLIN, 1.o — El diario "Lokal Anzeiger" informa que el jefe de gobierno húngaro, Bela-Kun, no ha sido visto desde el viernes último. Se teme que ha sido asesinado a tiros de revólver que le fueron descerrajados desde unas ventanas de una casa.

EJECUCIONES EN PETROGRAD

HELSINGFORS, 1 (Havas) — Oficiales que [illegible] de Petrogrado dicen que [illegible] personas detenidas [illegible] han sido ejecutadas en la fortaleza de San Pedro y San Pablo, siendo arrojados los cadáveres al Neva.

[illegible]



Cocine con Gas y Economizará Tiempo y Dinero

EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES

Compañía del Gas de Montevideo Ltd.

25 DE MAYO, 702 y 706

Inglaterra

PROCLAMACION DE LA PAZ CON ALEMANIA

LONDRES, 1 (Havas) — El Rey firmó una proclamación anunciando la celebración de la paz con Alemania.

Esta proclamación será leída mañana en varios puntos de la ciudad por heraldos armados.

En la cámara de los Comunes

UN DIPUTADO LA EMPRENDE CON LA ARGENTINA

LONDRES, 1 (Havas)—En la Cámara de los Comunes, en el curso de la discusión del capítulo del presupuesto relativo al comercio de ultramar, un diputado hizo observar que el gobierno argentino parece querer despojar jurídicamente las empresas de capitales británicos.

Mr. Malland responde que la cuestión es de orden general y que el agregado comercial británico está encargado de ella.

Italia

Los temblores de tierra

Numerosas desgracias

Varias localidades destruídas

ROMA, 1.o—A consecuencia del reciente temblor de tierra, la localidad de Vinochio resultó destruída habiendo cuarenta muertos y cien heridos.

Las localidades de Apprliano, Larchiano, Casole, Miradola, Padulo, Suppinate y Rivolia, quedaron casi destruídas.

Hay también algunos muertos y heridos en estas localidades.

En Carpeto, Casaglia, Marroll, Olmi, Pelarciano, Rabatta, Tirtiglano y Vespignaro resultaron algunos heridos.

Varias casas se derrumbaron.

La Duquesa de Aosta, se dirigió a los lugares perjudicados por el terremoto siendo ovacionada por las poblaciones.

El Primer Ministro, señor Nitti, dispuso la remisión inmediata de socorros a esas regiones y envió a los Ministros señores Pantano y de Vito y al Subsecretario señor Lapegna y a otras autoridades, para tomar medidas urgentes.

Libres de censura

ROMA 1.o — (Oficial) Se ha dictado un decreto por el cual se abroga desde hoy a media noche la censura salvo para las noticias militares.

EL REY ADMIRA EL PROGRESO DE LA INDUSTRIA, Y CONDECORA A LOS SERVIDORES DE LA PATRIA.

ROMA, 1.o — Anuncian de Padua que el Rey visitó una exposición de camiones automóviles de fabricación italiana.

El Rey admiró el prodigioso desarrollo de la industria italiana.

ROMA, 1.o—El Rey concedió condecoraciones de órdenes de caballeros a los oficiales y médicos del hospital del Quirinal.

Información americana

DE LA ARGENTINA

Otra vez la grippe

BUENOS AIRES, 1.o — Reina un frío intensísimo. La epidemia de grippe recrudece, aun cuando con caracteres benignos.

—Nombróse gobernador de Santiago del Estero, al señor Juan Aucher.

—El Consejo de Ministros se reunió en el domicilio del Presidente de la República, tratándose respecto al proyecto sobre legislación agraria.

—Se trata de realizar un gran acto público y un banquete monstruo festejando la firma de la paz.

Ultimo momento

BUENOS AIRES, [illegible]—Un representante de "El Tiempo" [illegible]

[illegible]

LONDRES, 1 (Havas)—El informe de los oficiales ingleses encargados de hacer una encuesta sobre la situación económica de Alemania, menciona una entrevista en el curso de la cual Brockdorff Rantzau declaró que el bolshevikismo es el único tema sobre el cual Alemania pudo tener una conferencia con la "Entente" para una acción común en interés general.

Brockdorff Rantzau se decía pronto a hacerlo imposible para convencer de su buena fe a Inglaterra, Francia y Estados Unidos y se declaraba pronto a comunicar todo lo que él sabía si eso pudiera hacer comprender mejor y combatir el peligro del bolshevikismo.

CONSTANTINOPLA, 1—(Havas)—Ha presentado dimisión el Ministro del Interior Kemal Pasha.

BRUSELAS, 1.o (Havas)—En el Senado, el presidente, expresando la alegría general por la firma de la Paz, dijo: Sin duda el Tratado no dá lo que esperábamos, pero nos trae lo más esencial, la Paz por mucho tiempo esperada.

El presidente elogió después a los artesanos de la victoria.

BRUSELAS, 1.o (Havas)—Informan de Spa que en el momento de la partida de los delegados alemanes ante la Comisión del Armisticio, la muchedumbre excitada prorrumpió en gritos hostiles. La policía protegió a los delegados.

BRUSELAS, 1.o (Havas)—Los reyes de Bélgica y de Inglaterra cambiaron telegramas de felicitaciones en ocasión de la firma de la Paz.

LONDRES, 1.o (Havas) — Anuncian de Ekaterinodar que los cosacos del Don continúan dando caza a los bolshevikis entre Hautdoneta y el Don.

El 110 regimiento del soviet fué rodeado y aniquilado, excepto tres cientos hombres que cayeron prisioneros.

Durante el avance de los cosacos aumentan los levantamientos contra de las fuerzas bolshevikis.

La caballería del general Shkuros cortó a la retaguardia bolshevikis de Kharkoff.

Los voluntarios capturaron Kupiansk tomando prisioneros y equipos.

La caída de Kupiansk causó pánico a los bolshevikis de Kharkoff.

Trotsky, que se encuentra actualmente en Kharkoff, intenta vanamente detener el desastre.

ECOS DEL TURF

Ormonde!

El caballo del siglo XX

Más de una vez se nos ha pedido que dediquemos algún espacio en esta crónica a ocuparnos del campeón que los sportsmen de todo el mundo calificaron como "el caballo del siglo XX". Y como ha dado la coincidencia de que hoy nos llegaran dos cartas refiriéndose al mismo tema, creemos oportuno transcribir un artículo aparecido en «El Campo y el Sport» en 1895, dejando para más adelante la publicación de otras informaciones que se refieren a la campaña, en el turf y en el Haras, del famosísimo hijo de Ben d'Or.

He aquí el artículo a que nos referimos:

Ormonde!... He ahí un nombre que encierra toda una leyenda; que ha provocado la polémica más ardiente que hasta ahora haya suscitado un tema sportivo; que ha salvado los límites del mundo del turf para difundirse por todos los ámbitos del mundo civilizado.

"Eclipse", aclamado en los campos de Inglaterra por generaciones de sportsmen que ya no existen, pudo permanecer ignorado para los que miraban con indiferencia en aquella época todo lo que con el turf se relacionara. «Gladiateur», paseando triunfante los colores de su célebre propietario en las pistas de Francia para batir más tarde a los ingleses en su misma arena, no dejó quizás él un hondo rastro en la memoria de los contemporáneos que no se ocuparan de las cosas del turf. Solo Ormonde, el caballo nunca vencido, ha servido de comentario al sportsman y al banquero; solo ese descendiente ilustre [illegible] ha conseguido [illegible] las multitudes, dividir la opinión en dos campos que, como en [illegible], podrían denominarse ormondistas y antiormondistas, y provocar la formación de sindicatos para adquirir esa gloria de la Inglaterra que un propietario sin corazón le dejó arrebatar por un puñado de libras, [illegible] las razones de veterinaria que aconsejaron unos, la conveniencia de no dejar regresar a la tierra de su nacimiento al noble animal, y otras, la necesidad de no perder para el porvenir del turf inglés los beneficios de [illegible] generosa.»

LA VENTA Y LA CENSURA

[illegible] Ormonde ha dado lugar a este hecho curioso de que se censure agriamente a un propietario porque haciendo uso de un derecho indiscutible haya vendido para el extranjero un caballo que para él había llenado su misión. Solo el hijo de Bend'Or ha provocado una polémica vivísima entre ingleses y norteamericanos, polémica que ha trascendido de los periódicos especiales a los diarios políticos y de éstos a los centros comerciales de Europa y América.

Es el momento de explicar el origen de esas controversias y dar a conocer el lugar que ocupa Ormonde en la historia del turf.

No nos detendremos en cada una de sus victorias basta saber que durante dos años fué el soberano de las pistas inglesas, que batió a los grandes caballos de su época sin que nunca tuviera que solicitársele el último y supremo esfuerzo que decide muchas veces del triunfo contra un rival temible; que gana para su propietario, el duque de Westminster, más de 28.000 £ en premios y que mereció, por fin, de sus contemporáneos el nombre de "caballo del siglo".

Hasta aquí no hubo para el hijo de Bend'Or sino gloria y universales aclamaciones. Su propietario lo retiraba del turf, porque sus últimas carreras habían señalado la aparición de la enfermedad que recibió en germen de su progenitor, juntamente con las relevantes condiciones que demostró en todos sus encuentros. El duque de Westminster creía, como muchos que más tarde formaran el campo de sus defensores, que la ronquera trasmitida por herencia, y que no obstante las calidades extraordinarias de su invencible caballo, éste no podía ser considerado como buen reproductor. Ormonde sufría en aquella época de una afección pulmonar que, agregada a la enfermedad de la garganta, determinante de la ronquera debilitó sus fuerzas hasta el punto de creerse que perdería su potencia genérica. De las yeguas que se destinaron a su monta, el menor número fué servido en condiciones poco favorables.

£ 12.000 POR UN CABALLO

En esta situación, el duque de Westminster se decidió a vender su caballo, haciendo conocer el precio que por él pretendía. Era éste el más alto que hasta entonces se había [illegible] por un animal de su raza. Las ideas del duque de Westminster, respecto a la ronquera, debieron impresionar a los sportmen ingleses porque no hubo quien ofreciera por Ormonde £ 12.000 que su propietario quería. El sportman millonario dirigió sus miras hacia este lado del Atlántico: la República Argentina era en aquel entonces un mercado abierto a todas las grandes transacciones; el turf estaba en el período de su trascendente evolución; los compradores argentinos habían pesado a tal extremo en las ventas inglesas, que el mercado sufrió una alza de 30 o|o en las transacciones de animales de carrera. El conocido criador de «Las Rosas» don Guillermo Kemmis, fué el primero a quien se ofreció el hijo de Bend'Or por £ 12.000. Habiéndolo rehusado por ese precio; apareció en la arena un interesado, que, más audaz que los otros no vaciló en aceptar el precio sometiendo previamente el caballo a un examen que dejara evidenciado que, aparte de la mencionada ronquera, no adolecía Ormonde de ningún otro vicio orgánico. El examen fué satisfactorio, y Ormonde emprendió viaje al Plata, abandonando para siempre, según se creía entonces el teatro de sus múltiples hazañas.

COMIENZA LA LEYENDA

Aquí empieza propiamente la leyenda de Ormonde. Había dejado en Inglaterra el germen de su descendencia, probando que no era infecundo. Su primer producto empezó a desarrollarse y pronto se reveló como de positivo mérito. Ormonde reproducía y reproducía bien.

Esto era más que suficiente para originar la histórica polémica.

"¿Dónde está — preguntaban los detractores del duque de Westminster y de los que compartían su opinión—dónde está la gloria más pura del turf inglés, el caballo extraordinario al que los romanos hubieran preparado un palacio para morada y un pesebre de oro donde pudie-

ra brillar con todo el realce de sus líneas incomparables?"

"¿Qué clase de sportsman es el hombre que poseyendo una de las fortunas más considerables de Inglaterra, cede ante una mistrable cuestión de dinero y consiente en enagenar un semental cuyos descendientes harán perder quizás a la Inglaterra el lugar prominente que ha conquistado en el turf?"

"¿Qué enfermedad es esa que la ha hecho olvidar en un día las horas de dulces emociones que le procurara el vencedor de todas las batallas hípicas, el que no defraudó nunca la espectativa pública, el que, aún enfermo, paralítico, impotente, no debió abandonar nunca el país de sus triunfos y los colores a que tanto brillo diera? ¿No está ahí la opinión de los veterinarios más autorizados de Londres, que niega a esta enfermedad carácter hereditario y la atribuye exclusivamente a las condiciones climatéricas de Inglaterra?"

Estos ataques fueron contestados sino victoriosamente al menos vivamente por los defensores del duque de Westminster.

Entretanto Ormonde recuperaba en la Argentina su antiguo vigor y mostraba condiciones de buen semental.

UN SINDICATO Y UN SUICIDIO

Los norteamericanos, cuya afición por el turf se desenvuelve visiblemente, terciaron en la contienda, dando en su mayor parte razón a los que atacaban el proceder del duque de Westminster. Se habló en aquella época de un sindicato de ingleses y americanos que se proponía adquirir a cualquier precio al ilustre desterrado. Posteriormente fué un sindicato compuesto puramente de ingleses el que efectuaría la soñada adquisición.

El organizador del grupo de compradores cayó envuelto en una ruinosa liquidación de Bolsa y se quitó la vida. Esto echó por tierra la combinación, reabriéndose el proceso de la compra de Ormonde.

COMIENZAN A FUNCIONAR LOS YANKEES

Un millonario americano emprendió viaje resuelto a llevarse el gran caballo; se apersonó al señor Boucau y le ofreció £ 25.000. El dueño de Ormonde pidió £ 32.000.

Esto ocurría en la Estancia Luis Chico, después de la comida, a la que había precedido una larga visita al hijo de Bend'Or. Era un sábado a las 11 p. m. La escena es digna de ser narrada; tres personas están reunidas; el señor Boucau, propietario de Ormonde; el señor Red, interesado en adquirirlo y un intérprete.

UN DIALOGO HISTORICO

Señor Reed—He cruzado el mar para comprar su caballo, y ofrezco a usted £ 25.000 por él.

Señor Boucau—No es creíble que haya usted realizado tan largo viaje para encastillarse en un precio que no puede convenirme. Mi caballo vale £ 32.000.

Señor Reed—Pero ese no ha sido nunca el precio de un animal de su raza! Piense, señor Boucau, que se trata de un caballo!

Señor Boucau—Olvida usted, señor Reed, que ese animal ha sido llamado el caballo del siglo. Que la Inglaterra clama por recuperarlo y, por fin, que he rehusado hace un año, como usted sabe, £ 30.000 por Ormonde?

Señor Reed—Ese interesado ha renunciado ya a la compra proyectada y debe usted olvidar la oferta que él recibiera.

Señor Boucau—En cambio, un descendiente de mi caballo recuerda con frecuencia a los ingleses la existencia de Ormonde.

Señor Reed—Iré hasta £ 27.000 para dar por terminado el negocio.

Señor Boucau—Bajo a £ 30.000 para no malograr su viaje.

Señor Reed—Son las 11 y 40 minutos de la noche y ha de saber usted que no hablo nunca de negocios los domingos. Va a oír mi última palabra y esperaré para obtener su respuesta a que la aguja de aquel reloj marque la hora de media noche. Ofrezco a usted por Ormonde £ 28.000.

AMERICANO DEL NORTE Y AMERICANO DEL SUR

Aquí calló el yankee, y Boucau, tomando un lápiz, empezó a llenar con guarismos una hoja de papel que arrancó de su cartera. Los minutos transcurrían oyéndose en el silencio de la noche el monótono tic tac de un reloj aplicado a la pared. Faltaba la mitad de un cuarto de hora para vencer el plazo. El yankee llevó la mano a su bolsillo y sacó un giro por valor de £ 28.000.

—Vea que se inclina usted,—dijo —a aceptar mi oferta.

Señor Boucau—No señor; me ocupaba a calcular el importe de las sumas ganadas este año, en Inglaterra, por tres hijos de Ormonde. Aquí la tiene usted: £ 16.045.

Señor Reed—No pensé nunca que una diferencia tan pequeña fuera un obstáculo insalvable...

Aquí se oyó la vibración metálica de la campana del reloj y el americano interrumpió la frase comenzada.

Señor Boucau—Nada se ha resuelto. Usted recobra su libertad y yo la mía.

El yankee asintió con la cabeza y empezó a hablar de la impresión gratísima que había recibido al recorrer la metrópoli argentina.

LA VENTA Y EL REGRESO

Dos días después Ormonde pertenecía a otro americano, propietario de ricas minas de carbón en California, que no había vacilado en cerrar el trato por las 30.000 £ pedidas.

El intermediario de esta compra trata el "box" en que el ilustre hijo de Bend'Or iba a ser instalado en el vapor, las mantas con que se le debía proteger de los cambios de temperatura y hasta el alimento que el caballo necesitaba para la larga travesía.

Inscripciones y handicaps

LA DEL VIERNES 4 DE JULIO

Premio Fille de l'Air, 1200 metros —La Gleire 54, Murmuración 54, Miss Polly 54, Nettle 54, Pompadour 54, Last Luck 54, Noruega 54, Macuca 54, La Tolondra 54, Agri Dulce 54, La Blanquita 54, Agustina 54, Urraba 54, Espinita 54.

Premio Torterolo, 1500 metros—General Osorio 55, Portento 55, Kaporal 55, Ascencio 55, Flaubert 55, Reliance 53, Rústico 56, Guenon 55, La Buena Moza 53, Chula 53, Isabelita 53, Burbuja 53.

Premio Timbrel, 1.800 metros.—Linnet 57, Prendusky 57, Don Andrés 54, Chichón 54, Aliado 54, Ordes 54, Valor 54, Champenol 54, Mosca Azul 52, Hag to Hag 55, Zarpa 55, Vanyvan 52, Linda Rosa 55, Yerba Mota 55, Alba III 52, La Poupée 52.

Premio Chula, 1600 metros—Pato 55, Game Darling 55, Pampa 55, Esnea 55, Audiencia 55, Epopeya 49, Table 55, Chamusquina 49, Quietud 52, Westeria 52, Margay 43.

Premio Portento, 2.000 metros—Silvano 55, Mascotón 55, Platense 58, Julio César 55, Bay Rhum 45, Gumia 49, Blandengue 52, Sub 52.

Premio Casiopea, 1500 metros—Segundo Triunfo 60, El 75, 47, Perdone 55, Boulanger 47, Esnea 56, Aspirante 49, Campana 53, Creusot 47, Fultón 47, Gazcón 54, Chiquito 46.

Premio General Osorio, 1300 metros—Cristalino 53, Pirincho 41, Royal Sir 47, Beware 60, Last Word 50, Timbrel 46, Gavilán 51, Majestic 43, Chichona 55, U. 35, 46, Aspirante 40.

Premio Flaubert, 2400 metros—Siete y Medio 60, Don Tomás 48, Fulmine 57, Vanadium 47, Irascible 50, Flavelis 47, Urbano 45, Tabaré 41.

Declaración de forfeit mañana a las 3 p. m.

LA DEL DOMINGO 6 DE JULIO

Premio Remate 1.300 metros—Anrofobia 500, 54; Antuca 500, 48; Berna 500, 48; Chiquito 300, 46; Punch 300, 49; Pila 300, 47; Joy 300, 44; Catriel 300, 49; Floripón 300, 45; Sub 300, 46; Rigoletto 200 47; Congreso 100, 45; Ponchinello 100, 42.

Premio Henry, 1400 metros—Nitral 55, General Porro 55, Belerto 55, Wasserman 55, Attaché 55, Baracaldes 55, Loa 55, Frequete 53, Piquer sur cuatre, ex Chicote 55, Embroca Pita 55, Black Wratch 55, Margary 53, Mora 53, Friné 53, Damisela 53, Non Plus Ultra 55, Trestlua 53.

Premio Verona 1100 metros.—Banano 54, Pibe Leña 54, Fusilier 54, Sangapiré 54, Rasta 54, Garros 54, Floro 54, San Quintín 54, Yapeyú 54, Pompadour 52, La Blanquita 52, Macuca 52, Revanche 52, Playera 52, Lucrecia Borgia 52.

Premio Urraca, 1500 metros—Tanguero 58, Prendusky 52, Chichón 49, Casus Belli 58, Creusot 52, Gaine Darling 56, Timbrel 52, Antura 53 Quietud 53, Westeria 53, Audiencia 56, Epopeya 50, Aliado 49, Gumia 52.

Premio Jorge Pacheco, 1600 metros (clásico)—Lúcero 58, Burbuja 45, Reliable 50 Flaubert 47, La Buena Moza 46, Torterolo 47. Rústico 46, General Osorio 47, Portento 47, Chula 45, Casiopea 45 Ascencio 47.

Premio Totoral, 2400 metros—Maldado 54, Barón 47, Retamo 52, Tenebrosa 69, Audiencia 49 Caligula 48, El 75, 45, Blandengue 47, Flavelis 57, Festiva 56, Table 43, Welburn 55, Principista 59, Last Word 59, Mascotón 48, Vanadium 57, Porblac 60, Campana 51, Tabaré 41.

Premio Zorro Azul, 1400 metros—Cristalino 58, Majestic 48, Royal Sir 52, Chichona 60, Last Word 58, Pirincho 46, U. 35 51, Segundo Triunfo 53, Kaporal 40, Aspirante 24, Arkángel 45.

Premio Licar, 2300 metros.—Siete y Medio 60, Welburn 45, Portefilia 47, Bólido 49, Irascible 50, Urbano 45, Fieramosca 46, Vanadium 47, Tolhiac 50, Embeleco 46, Fulmine 57.

Declaración de forfeit mañana a las 3 p. m.

Productos debutantes

Para las próximas reuniones, si cumplen sus compromisos en las pruebas en que han sido inscriptos, lo harán en calidad de debutantes los siguientes productos:

MISS POLLY, doradilla, por Macroñas y Marie Claire, de la ecurie 25 de Mayo. Entraineur: Carlos Rodríguez.

NORUEGA, zaina, por Dusty Miller y Norma V, de la ecurie Don Ramiro. Entraineur: Bernardo Pavón.

BANANO, alazán por Hurry Up y Banane, de la ecurie Monzón. Entraineur: Jeremías Sosa

PIBE LEÑA, EX-ANDRINOPOLIS, alazán, por Yago II y Amapola, de la ecurie Jem. Entraineur: R. Alcoba.

GARROS, zaino, por Glenfluly y Polímica, de la ecurie Ensayo. Entraineur: Alberto Oller.

MACUCA, zaina, por Reuss y Cachita, de la ecurie Ginebrino. Entraineur: José Baccino.

LUCRECIA BORGIA, doradilla por César Borgia y Aljaba, de la ecurie 25 de Agosto.

SAN QUINTIN, zaino, por Marofas y Folie, de la ecurie Aurora. Entraineur: Eduvijes Melo.

Un gran producto inglés

Los diarios británicos últimamente llegados refieren el impresionante debut de un producto en el cual desde ya se ve toda la "stamina" de un crack. Se trata de Poltava, un hijo de Polymelus y Tagale, tordillo, y mucho aficionados, al ver la manera como supo imponerse, compararon su performance de estreno con las que produjeron dos inolvidables campeones, Pretty Polly y The Tetrarch. Es medio hermano de Tagalie, ganadora del Derby de 1912—tordilla también,—y está hecho en inmejorables líneas, siendo un animal grande, tan grande ahora que tiene dos años como lo era Tagalie a los tres.

Derrotó a Orpheus, animal ya señalado como bueno, y a un potrillo sin nombre, por Sunstar y Seraph, en el que se creía mucho.

La carrera en que intervino fué la siguiente:

"Maiden Two Year Plate—£ 176—5 fourlongs-5 furlongs (1006 metros)".

1.o Poltava, por Polymelus y Tagale, de Mr. W. Raphael, jockey Slade; 2.o Orpheus, 3.o potrillo por Sunstar y Seraph. No placé: Fireworks, potrillo por Santol y Polar Belle, War Claim, Licence, potrillo por Marli y Fluff, Auto da Fe, Red Pepper, Outcast, potranca por Shogun y Kilfulag, Glory Bo, Santur, Lady Picton, Lady Palatine, Turbulent. Ganada por seis cuerpos en 1.4 3|5; el 3.o a dos cuerpos.

Poltava y el hijo de Seraph saltaron al frente, pero a poco se destacó el hijo de Tagle y comenzó a distanciarse, para ganar completamente al galope y por la distancia que quiso su jockey.

El infaltable

Para la reunión del domingo venidero, se programó un premio Remate. Creíamos que era posible que en él se anotaran Catriel, Floripón, Antuca, Berna, etc. Pero estábamos seguros que se inscribiría irremediablemente Chiquito. No podía faltar. El hijo de Jandy está en todas, y ya que no había clásico para todo caballo, se anotó en el premio Almoneda. ¡Lo mismo da!

Por lo visto se ha decidido a que gane. Y tanto va el cántaro al agua...

Nosotros no nos oponemos a que triunfe. Pero nos resulta tan difícil la hazaña para el pupilo de Manolo de Armas...

Don Tomás

El pupilo de Tomasito Acosta está anotado en un bravo handicap que se correrá el viernes próximo.

"In illo tempore" el hijo de Glenfuir hubiera sido un bravo enemigo, aquí. Pero de sus últimos trabajos, no queda mucho que decir. Fusilier, recientemente, lo batió por media docena de cuerpos en un ensayo que realizaron en la pista chica, sobre 1200 metros. Y una de dos: o Don Tomás no levanta las patas, o Fusilier es un fenómeno de bueno. Y entonces conviene tener en cuenta al hijo de Germen, ya que en ese caso será una fija, una imperdible, en la prueba en que ha sido anotado para el domingo.

Así es que, desde ya, damos una línea exacta a nuestros lectores: si Don Tomás, en la carrera en que intervendrá el viernes, se comporta honorablemente, Fusilier es una fija el domingo.

José Vignoly

El ex entraineur del Stud República, que se trasladará a Buenos Aires a hacerse cargo de los pensionistas del Stud San Paquito, después de una campaña infructuosa con los mismos, ha hecho entrega de dichos elementos al entraineur Eduardo Elinen.

Guenoa

Ha sido anotado para el viernes, en una carrera de ganadores de una, el potrillo del Stud Tribuna, en el que tienen tantas esperanzas.

Respondiendo a ellas, el sobrino de Spark debe ser un ganador casi seguro, a pesar de la presencia de Isabelita Ascensio La Buena Moza, etc. etc.

El estado de Guenoa no puede ser mejor.

Julio César

El pensionista de Pesquera acaba de correr muy bien en un handicap de fondo. Y ahora lo vemos anotado en el Premio Portento de la reunión próxima donde con 55 kilos debe dar fácil cuenta de sus enemigos.

Silvano podrá ser tenido en cuenta frente al hijo de Lady Dulcinea, pero los eternos males del pupilo de Estades hacen que no pueda pensarse seriamente en su chance.

Cristalino-Last Word

La anotación de Beware en el handicap de velocidad de la reunión a realizarse el próximo viernes, ha hecho que su compañero de ecurie, Last Word, aparezca con 58 kilos. Pero nos parece que en realidad quien ha tenido a favorecer en esta ocasión es a Cristalino, al que solo han correspondido 58 kilos. Con ese peso, el pupilo de Larriera tiene una carrera favorabilísima, en la que será sumamente difícil batirlo.

En Río de Janeiro

Resultado de las carreras del domingo último:

1.a carrera, 1.450 metros — 1.o Batuta, por Hall Cross y Cambrune, Jockey Waldemar Oliveira; 2.o Indaya; 3.o Manón (brasileños). Tiempo: 1'41".

2.a carrera, 1.100 metros — 1.o Abs, por Goresant y Africana, jockey Waldemar Oliveira (argentina); 2.o Era (brasileña). Tiempo 1'7".

3.a carrera, 1.450 metros—1.o Murat, por Aquascuntum y Flava, Jockey Eurcio Freitas; 2.o Benlinton; 3.o Foxton (ingleses). Tiempo: 1'33".

4.a carrera, 1.600 metros—1.o Ballarina, por Pililo y Naná, Jockey Domingo Suárez; 2.o Jubolo; 3.o Nu (brasileños). Tiempo: 1'45".

5.a carrera, 1.600 metros—1.o Vandosa, por Royal Ream y Dorothy Court, jockey Ricardo Cruz; 2.o Somme 3.o Drina (ingleses). Tiempo: 1'44".

6.a carrera, 1.450 metros—Muñón, por Américo y Manilla (argentino), jockey Enrique Rodríguez; 2.o Cigarro (brasileño); 3.o Roosevelt (inglés). Tiempo: 1'26".

7.a carrera, 1.750 metros — 1.o Piqué, por Oricio y Réjane, jockey Domingo Suárez; 2.o Palos Diablos (argentinos); 3.o Carlos Martel (uruguayo). Tiempo: 1'56".

8.a carrera, 2000 metros—1.o Licas, por Pillo y Lotería (uruguayo), jockey Alejandro Fernández; 2.o Buckless (inglés); 3.o Chispazo (argentino). Tiempo: 2'43".

9.a carrera, 1.600 metros — 1.o Murat, por Aquascuntum y Flava (inglés), jockey Enrico Freitas; 2.o Monóculo (argentino); 3.o Gorizia (inglesa). Tiempo: 1'45".

Grand Prix de Paris

Triunfo de los representantes ingleses

GALLOPER LIGHT

En el hipódromo de Longchamps, con asistencia del presidente Poincaré, M. Clemenceau, los ministros diplomáticos y un gentío extraordinario, se ha disputado anteayer el Grand Prix, habiendo correspondido el triunfo a un representante del turf inglés, hijo de Sunstar, ganador del Derby en 1911.

Gran Prix de París, 3.000 metros, 300.000 francos: Primero, Galloper Light 3 años, por Sunster y Santa Fina, por Saint Frusquin del capitán A. de Rotchschild; segundo: Master Good, 3 años, por Rabelais y Miss Gemmes, por Lutin; tercero, Insensible, 3 años, por Ajax y Shell Duck por Gallinule; cuarto, Rapidan, por Rabelais y Adana.

El ganador había sido clasificado por el handicapper oficial inglés, como el tercer producto después de The Panther y Grand Parade, ganadores el primero de las Mil Guineas y el segundo del Derby, lo que pone de relieve la clarividencia, mejor dicho, los conocimientos del sportman que ocupa en el Jockey Club londinense ese cargo.

TURF ARGENTINO

CLASICOS DEL MES DE JULIO

Ofrecemos a continuación la nómina de las pruebas clásicas que se correrán en el mes de Julio:

Julio 6. Premio Condesa, para [illegible], distancia 1600 metros. Ratificación el 28 de Junio.

Julio 9. Premio Chacabuco, para todo caballo, distancia 3000 metros. Ratificación 28 de Junio.

Julio 13. Premio Maipú, para todo caballo de tres años y más edad, distancia 1200 metros. Ratificación 5 de Julio.

Julio 13. Premio Saavedra, para productos, distancia 1600 metros. Ratificación 5 de Julio.

Julio 20. Premio Necochea, para productos, distancia 1600. Ratificación 12 de Julio.

Julio 20, Premio Juan Shaw, para todo caballo, distancia 1600 metros. Ratificación 12 de Julio.

Julio 27. Premio General Pueyrredón, distancia 4000 metros. Ratificación 19 de Julio.

HER MAJESTY

La hermana de Sa Majestad que el sábado último produjo un excelente apronte sobre la milla, disputará el domingo próximo el premio clásico Condesa.

La hija de Jour Majesty se medirá con Cartagena, pues Gran Cosa, no ha ratificado su inscripción, reservándose su caballeriza para la Gran Polla de Potrancas, para cuya carrera será preparada especialmente.

Existe gran expectativa por ver a la pupila del Alvear en esta carrera.

SU MAJESTAD

La defensa del stud Alvear ha ratificado su inscripción en el clásico Chacabuco, sobre 3000 metros, donde se medirá con los mejores caballos actualmente en training.

La hija de Jour Majesty podrá alternar con éxito, en Palermo, pero para ello tendrá que repetir su performance del año anterior en el Gran Premio Nacional.

Si las pistas lo permiten durante esta semana se cuenta piensa darle un floreo en la distancia.

TURF INGLES

(Por telégrafo)

EL PREMIO "DELABAL SEATON PLATE"

LONDRES, Junio 23—En el hipódromo de Newcastle se disputó el premio "Delaval Seaton Plate", 1250 libras esterlinas y el resultado fué el siguiente:

1.o Prior Herod, de Mr. White.

2.o Brawell, del duque de Portland.

3.o Loveur, de Mr. Arkwight.

Ganada por un pescuezo; cuatro cuerpos del segundo al tercero.

El premio "Summer Cup", que se disputó en Newbury, tuvo el siguiente resultado:

1.o Arion, de lord Jersey; 2.o [illegible] de lord Sefton; 3.o Jutland, del rey Jorge.

Ganado por cinco cuerpos.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

PROFESIONALES

ABOGADOS

DENTISTAS

COMERCIALES

GENERALES

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores accionistas a cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a. m. en el local social Plaza Independencia 837, desde el 10 de Julio próximo en adelante.

Montevideo, Junio 25 de 1919. — La Gerencia. 283-jl.10.

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street
LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose los lujosos vapores **WASHINGTON** y **CIUDAD DE BUENOS AIRES**, a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: Salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: Salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: Salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO

Pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

El vapor-correo español

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá en Julio a las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá en Agosto a las..... de la noche directamente para los puertos de Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, recibiendo carga y pasajeros.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS & C.ª, calle Misiones núm. 1531.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£	2.500.000
Capital integrado	"	1.250.000
Fondo de reserva	"	1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe)

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

JUDICIAL

En un solo lote! Por ejecución de hipoteca!—43.906 metros de terreno fraccionado en solares, con frente a la calle Comercio (eléctrico 39), entre Aldea y Rivera, frente a los poblados barrios Garibaldi, Artigas y lindando con el barrio Edison.

¡ATENCION ESPECULADORES! — ¡AHORA ES EL MOMENTO DE COMPRAR! ¡Y ESTE ES UN NEGOCIO HECHO!

EL MIERCOLES 2 de Julio, a las 2 y 30 p. m., en la Bolsa de Comercio. Sin base; al mejor postor. Orden Juez Letrado Civil 2.o turno, doctor Cibils Larravide, autos «Banco Italiano contra Concurso sucesión Guinovart», ejecución de hipoteca.

El comprador adquiere, además, los derechos a los solares ya vendidos a plazos.

Oblación: 10 o|o. Planos e informes: Piedras 318. 1078-jl.2.

Gomensoro y Castells

Campos en el Salto Mataojo Chico

6.a SECCION JUDICIAL

1011 hectáreas 2758 metros cuadrados, con buenas poblaciones y alambrados. A 55 kilómetros de la Estación Laureles (F. C. a Rivera). Campo de pasturas finas, buenas aguadas, puede arrendarse a $ 2.20. Base $ 30 la hectárea.

En el Vestíbulo de la Bolsa, Zabala y Piedras.

El JUEVES 3 de julio a las 2 y 30 p. m. remataremos esta valiosa fracción de campo de pastoreo, que linda al Norte con Diolinda Moncepío y suc. Blanco, al Este; suc. Vargas, por el Oeste; Sanguinetti Hnos. y por el Sur camino Nacional por medio; Gerónimo Pereira, Galván de los Santos, Costa y Lluberas.

Con buenos alambrados de ley, casi nuevos, y dividido en 3 potreros y 1 piquete. Sólidas poblaciones de material, techo zinc, apropiadas para casa de comercio, con 2 grandes salones, comodidades, varias piezas. (Costaron $ 6000). Hay 810 hectáreas arrendadas con contrato hasta Setiembre próximo a don Reginaldo Cabrera y 200 hectáreas sin contrato a don Juan Moncopio.

Liberales facilidades de pago: 1|3 parte al contado y el saldo a 1 o 2 años, interés 6 o|o en hipoteca del mismo campo, pudiendo amortizar cuotas de 25 o|o.

Títulos garantidos. Escrituración a cargo del comprador.

Garantía: 10 o|o. Comisión: 1 o|o. Planos e informes, Piedras 318.

1024-jl.3.

Adolfo Bullrich & Cía.

HOY

Vaquillonas SHORTHORN de Mouras e Hijo

15 vaquillonas Shorthorn de pedigree, nacidas de 1913 a 1918, descendientes de las más afamadas tribus del Shorthorn, incluso varios productos por Elegance, primer premio y reservado Campeón en la Royal Show de 1915, procedentes de la Cabaña San Julio, de los señores Mouras e hijo; se rematarán

El MIERCOLES 2 de JULIO a las 2.30 p. m. en nuestro patio, San Martín 254, previa exhibición.

Solicítese catálogo con detalles completos.

Comisión a cargo de los compradores.

Adolfo Bullrich y Cía.

1083-jl. 1.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

Compra-venta de propiedades.—Dinero sobre hipotecas.—Escritorio: calle Zabala, 1520—Telf. Uruguaya 2087 Central. 283-oto.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$	25.000.000.00
" integrado	"	16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES — Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En íd. íd. Alcancías	6	300
En íd. íd. Alcancías	5	1.000
En íd. íd. mayores sumas		Conv'cional

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 9 ½ al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½	%

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado			$	5.000.000
" suscrito y autorizado			"	3.000.000
Fondo de reserva	$	1.100.000		
Id previsión	"	250.000	$	1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca de a Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Lt., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder, Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a visita	1	% anual
y cobra por anticipos		Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	1	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
A 6 " "	5	% "
A 12 " "	5 ½	% "
Por más tiempo		Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO – FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	»	5.703·829 37
Reserva inmobiliaria	»	363.303 96
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	165.070 41
Reserva para alquileres	»	12.931 64
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Mayo 1919	»	40.239.250 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el dia en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión, y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan tambien en Europa, por intermedio de La Banque de París et des Pays Bas, de París, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd. en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capitul de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1439

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París—Bélgica: Amberes — Portugal: Lisboa — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia) — Chile: Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso	1	% anual
Por depósitos a 3 meses fijos	3	% "
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos	4	% "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses	3	% anual
" " " 6 "	4	% "
" " " 12 "	4	% "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	Conv'cional
Por descuento de vales o conformes	"

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

4-pte.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.ª—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique," "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual

» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 – CERRITO – 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Cº

SALIDAS DE MONTEVIDEO:

DEMERARA

Alrededor del 10 de Julio

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Cº

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS 332

2662-pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$	2.000.000
Fondo de reserva	»	1.060 000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Golcoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Florianópolis

Saldrá el 2 de Julio para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasilero

Saldrá el para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUD

Vapor brasilero

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

Vapor brasilero

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, puertos del norte hasta el Pará.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE **Sao Paulo**

Saldrá el 1.o de Julio para Río Grande, Santos, Río Janeiro, puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pte.1246-h.n.o.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.516.740.00
Fondo de reserva	"	48.809.069.65
Prima a cobrar	"	889.956.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
Depósitos a mayor plazo		Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.